

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
ATENEO BARCELONÉS

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Hotel de la *Institución*.—Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 1.—Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la *Correspondencia*.

AÑO XXIII.

MADRID 31 DE AGOSTO DE 1899.

NÚM. 473.

SUMARIO

PEDAGOGÍA

Notas d'um pae (continuación), por el *Dr. B. Machado*.—Revista de revistas, por *D. A. Sela*, *D. G. J. de la Espada* y *D. A. Buyla*.

ENCICLOPEDIA

Introducción á la Historia de España, por *D. Rafael Altamira*.—La electricidad como un factor del progreso moderno, por *Mr. R. B. Owens*.—Los estudios sociológicos en España (conclusión), por *D. A. Posada*.

PEDAGOGÍA

NOTAS D'UM PAE

por el Prof. hon. *Dr. B. Machado*,

Catedrático de Antropología en la Universidad de Coimbra.

(Continuación.)

A mesma fraqueza moral de certas pessoas, que as inibe de concorrer para o estabelecimento da justiça na sociedade, leva-as a requestar afflictamente o concurso dos outros, quando a injustiça lhes toca pela porta.

E' preciso não transigir com os vícios do meio social. Se por isso se abdica de o governar immediatamente, concorre-se em compensação para o seu saneamento e reconstituição futura.

O egoismo vai amortecendo com a idade; vamos precisando de nos occupar dos outros, até por hygiene, para não sermos victimas d'apprehensões pelo excessivo cuidado comnosco, pelo nosso egoismo, em summa.

As pessoas mais servis para os seus superiores são as mais despoticas para os seus subordinados.

A dependencia até a vivacidade da comprehensão nos embota. E' tambem intellectual: tira-nos a faculdade de ter idéas proprias.

F., estudante de 16 annos, já tinha tomado banho, quando se lembrou da roupa branca. «Mas porque a não levou comsi-go?» pergunto-lhe. «Julgava que teriam o cuidado de m'a pôr cá» responde elle impertinente, mas ingenuamente.

A aristocracia da intelligencia não é menos ferina que as outras.

Servia em minha casa um rapaz, que era excellente. Fazia muito bem todo o seu serviço, e ainda achava tempo para fabricar pequenos objectos de madeira com que entretinha as creanças. Mandei-o cursar a eschola industrial, e elle estudou e saiu distincto nos seus exames. Mas ao mesmo tempo foi-se descuidando cada vez mais das suas obrigações domesticas, e até, para aviar qualquer encommenda, ia chamar uma irmã, nossa jornaleira.

Eis o perigo das aulas. Os rapazes, occupando-se só de si, tornam-se fatalmente egoistas. Por isso o estudo deve identificar-se com o trabalho; e aulas, para todos, mas só nas horas de ocio a que todos têm direito.

Grande parte da instrucção que se recebe nas nossas aulas superiores ainda é desgradamente apenas um meio para matar o tempo.

Ail a nossa falta de educação economica! «Para que se é rico, senão para viver sem trabalhar?» aventa um homemsinho dos seus 16 annos. Ainda ignorava que é precisamente para se trabalhar mais é melhor.

Que as escholas não isolem da sociedade os seus alumnos. Só porque a sociedade não está perfeitamente constituida, é que ellas se criam. Hoje já a industria vai confundindo as suas officinas com as aulas; e, se a sciencia e a arte quasi não têm outras officinas senão os estabelecimentos de ensino, não se esqueça que ellas têm egualmente por fim servir o progresso do paiz. Que vem a ser, por exemplo, uma chimica que não analysa nada do nosso sólo, e sobretudo, como é possível o ensino do direito fóra de todo o contacto com a vida nacional?

Como os nossos estudantes passam as férias grandes, que para alguns são de quatro mezes! Peor do que na ociosidade; á caça das mulheres pelos campos, e á roleta e ao monte nas thermas e praias. A nenhum occorre, em todo este tempo, prestar o minimo serviço aos seus patricios, ensinando a ler e escrever, vulgarizando noções praticas e civicas.

Os nossos estabelecimentos de ensino superior são os que mais precisam de commando, porque é onde menos ha o espirito de associação. E, como falta a força moral collectiva, ninguem pretenda suppri-la, se não está ao mesmo tempo investido de auctoridade official, porque não encontra senão quasi só fraquezas, azedumes e malevolencias.

Ha um museu numa eschola. O professor julga-o seu, e fecha-o a sete chaves. Se ainda se fechasse tambem lá dentro!

O ideal não é a egualdade entre os homens, mas que todo aquelle que alcançar pelo seu valor uma superioridade legitima, a ponha immediatamente ao serviço dos outros.

Façam-se tratados com o estrangeiro. Mas o primeiro de que precisamos, é com-nosco.

O povo vai salvando a nação, a despeito das classes dirigentes. E' extraordinario o impulso que elle tem dado nos ultimos annos á lavoira e á industria.

O progresso vem pelas instituições populares. E' ver como os methodos de ensino

têm melhorado, a partir da eschola infantil. Ella é que dá o rebate.

Já ha tribunaes regulares para os delictos communs, e ainda dura o fôro obsoleto nas Universidades.

Aos que pretendem pescar nas aguas turvas, de dentro e fora do paiz, fazendo pessimismo para seu uso, é preciso mostrar a vitalidade da nação e do nosso povo.

Quem não tem vontade d'um serviço, tambem o não aproveita e zela. Por isso, a descentralização.

O governo ha de fazer tudo, até ensinar a querer!

A dictadura vem fatalmente a desagradar a todos, a uns pelo que é absorvente, pelo que faz de mais, a outros pelo que não faz, pela sua impotencia.

Uma só dictadura cabe ao chefe do estado, é a dictadura moral; mas essa, deve exercê-la corajosamente, atravez de todas as fraquezas e desvarios da opinião. Quando ella falte a um homem de bem, elle deve ser o primeiro a estender-lhe a mão.

O livre-cambismo e o proteccionismo são para as classes productoras e para a economia das nações o mesmo que a liberdade e a protecção ou tutella para os individuos. A liberdade plena, só a podem gosar os individuos como as classes e nações fortes e prosperas. Na sua infancia scientifica, artistica e industrial, todos precisam de amparo. D'aqui principalmente o dever d'assistencia ás classes proletarias.

Mas cautella, que a protecção não se converte nunca em oppressão ou corrupção!

A lei economica da offerta e da procura é verdadeira; mas note-se que a diminuição do preço pelo augmento da offerta vai sendo limitada pelas necessidades do numero crescente dos productores, e, se muitos se metterem a produzir o mesmo genero, chegará um momento em que o preço da venda, tendo attingido o preço do custo, comece a subir com o augmento superveniente de productores, isto é, da offerta, porque, para que cada um não perca, vendendo pouco, é preciso que venda caro. E, só pela co-

llocação do producto nos mercados estrangeiros, se póde dar vasante á super-produção e obviar a progressiva elevação do preço da venda.

Desamortizou-se a propriedade territorial, mas não a dos empregos, que são patrimonio dos partidos.

Não falar annos e annos senão das nossas dividas e deficits e andar pelas outras nações a esmolar um convenio com os credores e novos empréstimos é fazer a propaganda do nosso descredito. Estamos como os nossos inimigos, que affixavam cartazes contra nós em Paris.

Um exercito permanente é um permanente perigo para a liberdade. Instrua-se universalmente a nação na arte da guerra,—já que infelizmente é preciso,—como em tudo mais. Do contrario, ella fica á mercê dos governantes, e estes da fôrça publica.

A mulher é quasi sempre como um homem mais novo; o que quer dizer que ella conserva mais as vantagens e os fracos da mocidade.

«Até os cabellos lhe doem, quando me vê.» «E olhava para mim fixamente, como quem me queria virar.» Diz-me uma mulher do povo d'um homem seu inimigo.

O calor dos affectos não é uma simples figura de rhetorica. A Therezinha, que estava com um forte ataque de tosse, passando para o collo da Isabel, de quem muito gostava, logo soceçou.

Quasi que o unico divertimento das nossas classes abastadas é a sensualidade. Não se póde estar numa reunião, que se não respire logo uma atmospheraphrodisiaca. O que se aprecia num baile, são os vinhos, a ceia e os namoros. Incomparavelmente mais estheta é o nosso povo, que ceifa a cantar, e, rir e a saltar, entra pelo mar dentro a luctar com as suas ondas.

Por tudo quanto ella tem de bello, se póde amar uma mulher; mas primeiro nos enfeitam os seus olhos, o seu sorriso e a sua voz que as delicadezas da sua alma, e só muito depois, tarde demais tantas vezes!, é que nos prendem as suas virtudes. Ainda não sahiu da primeira phase a poesia, quan-

do nos deleita mais com os beijos do que com os dons de espirito e de sociabilidade da mulher.

«Mas eu tenho vontade de mais!» exclama o filho. «Se elle tem vontade, deixem-no comer», apoia a mãe. Nem tanto naturalismo! Nem tanto fiar na ordem da natureza. O guia mais seguro é, sempre que póde pronunciar-se, a intelligencia. Come-se já sem precisão, por guloseima, pelo prazer dos sentidos, pelo proprio prazer da digestão. E, se o apetite fôsse razão e justificação cabal á mesa, se-lo-hia tambem para tudo.

Quando nos apetece um relógio, isso significava que tinhamos necessidade d'elle e caber-nos-hia o direito de lhe deitarmos a mão. E' que á comida é das creanças ou dos seus paes, e o relógio não, pertence a extranhos.» Sim; mas é uma questão de grau, lá se chega; tambem os que comem demais, roubam aos que não têm nada que comer.

Para que fôste dar agora pera á menina? pergunto á irmã mais velha. «Ella viu-a!» Antes deixá-la chorar, que lhe fazia menos mal; já que as creanças são ao mesmo tempo tão teimosas como levianas, e nem sempre se póde largar o serviço que se tem entre mãos, para tratar de as distrahir.

A virtude dos affectos! Não ha dôr ou susto que não mitiguen. Começou a trovejar, e a Gigi, correndo para mim: «Tenho medo! vou sentar-me ao pé do meu papá.»

«Esta pera é muito bôa», diz o Dino, e explica: «E' da casa do vovô.»

Os rapazes, que sabem do nosso fraco por elles, procuram ver no nosso rosto até que ponto essa fraqueza lhes permite a ousadia nas respostas, quando os reprehendemos, e consequente a reincidencia nos seus desmandos.

«Não te sentes agitada? não estremeces como eu em convulsões d'amor?» perguntava um rapaz á sua amada. «Não! gôsto muito de estar contigo, mas não sinto nada d'isso» respondeu-lhe ella brandamente. E elle julgou-se incomprehendido, o infeliz, a quem a bôa rapariga trazia a paz do coração. Quantas vezes mais tarde lhe ouvi carpir o seu engano!

Ha pessoas d'uns requintes de sensibilidade tão doentia, que pedem demais ao coração dos outros. Lembro-me d'um rapaz, que se levantava altas horas da noite para ir a casa da sua noiva ver se ella estaria tambem acordada, a pensar nelle. E, sabendo tudo a dormir, voltava consternado. «Não dorme quem tem amores.»

O espirito da gente moça é extremamente simplista, e por isso mesmo dogmatico, intransigente. A verdade para ella é ainda inorganica e tem as arestas vivas d'um crystal.

Domingos, o pensador. «Papá, para que servem os macacos?» E, com exuberancia grammatical, dizia *macacos*, começando logo o plural na primeira syllaba.

As creanças obrigam-nos a todo o rigor de explicação. «Papá! ha duas luas?» pergunta-me o Domingos em Moledo, poucos dias depois de chegarmos de Coimbra. «Não! Se fôres andando d'aquí para Coimbra, has de ir vendo sempre esta.» Mas elle, ainda na sua, insiste: «E o que fica cá?»

Nas relações entre esposos ou amigos, é preciso que nenhum d'elles esteja a implicar com tudo, querendo apurar a razão de quanto o outro lhe diz ou faz, porque as palavras e os actos não correspondem sempre a uma associação racional de idéas. Têm muitos outros modos de se associar. Não instemos, pois, pelo porquê de tudo; e, se no-lo não dão, não imaginemos segredos, reservas, mysterios, que realmente não ha. «Porque disseste isso? Porque fizeste aquillo?» Perguntam e reperguntam um ao outro muitos noivos. Essas apprehensões é que são por vezes causa de rompimento.

Certas pessoas gostam dos outros, para caça. Se os outros lhes não proporcionam esse *sport*, rendendo-se-lhes sem custo ás primeiras solicitações, logo se enfadam. Por isso, como o caçador que não come caça, as pessoas assim não deviam casar nunca.

Inversamente, certas pessoas supportam todas as contrariedades, menos uma contradicção.

Não ha nada trivial. A questão é espiritualizá-lo.

A originalidade não consiste em pretendermos ser diferentes dos outros, desnaturando-nos e alheando-nos de todo o publico, mas sim em adivinharmos e descobriremos primeiro que ninguem aquillo que está latente em todas as almas, emoção, sensação e acção, ou idéa. Despertando-a, logo tornamos educativa, social, humana, benefica, a nossa obra, que por conseguinte será tanto maior quanto mais popular fôr.

Desenhe-se primeiro a traços largos; senão, perdendo-se a idéa do conjuncto, fica-se sem saber para onde ellas hão de dirigir-se. E em todas as composições se deve proceder do mesmo modo: faça-se primeiro o plano. O que não tira que se estudem os pormenores, para quando forem precisos. E é claro que, só mesmo depois de possuirmos um peculio de factos isolados, é que podemos ir pensado na sua coordenação.

O gosto do trabalho. Um lavrador, já velho e adoentado, dizia-me: «Não posso estar sem fazer alguma coisa. Agora vou-me entretendo por esses campos fóra: tiro aqui a pôdra a um milheiro, indireito ali o pendão a outro...»

O prazer de cumprir a sua tarefa. Domingos, a cada traço do seu desenho, exclama, todo satisfeito: «Prompto!»

«Não foi por querer!» diz muita gente para desculpar-se. Poderal era o que faltava. Mas nem por isso se deixa de ter a culpa do estouvamento e distracção.

O estouvamento é desrespeitoso. A creança estouvada não quebraria, não estragaria, se olhasse para as coisas como productos sagrados do trabalho de suspaes. Fale-se-lhe, pois, ao sentimento filial.

Antonio, um grande leitor, dizia-me: «Mas para que hei de ir observar a lua, se posso lêr a sua descripção?» Ficas como o cego, que ouvisse falar do amarello, respondi-lhe.

A M. A. foi uma afflicção para ella aprender piano, até que, á força de instancias e cuidados da mãe, começou a tocar menos mal, e d'ahi por deante já não era preciso ninguem olhar por ella, porque ia sempre por si estudar a sua lição. E' que, em tudo,

para se trabalhar com gosto, ha de vêr-se o producto do trabalho. E o segredo do ensino está em dar ao educando esse incentivo, procurando-lhe logo de principio tarefas completas, mas simples, que elle possa executar cuasi de prompto, e não exigindo d'elle senão gradualmente uma elaboração de largo horizonte. Ha d'elle vêr sempre para o que serve aquillo que está fazendo. Não pretendam pôr-lhe immediatamente em mira Beethoven, porque não o alcança.

E' indispensavel ter a noção do tempo. D'ahi a pontualidade, o talento de fazer cada coisa a seu tempo, isto é, o talento da ordem chronologica.

«Um logar para cada coisa, e cada coisa no seu logar», recommendava Franklin. Para isso é preciso ter a noção do espaço, o talento da ordem geometrica.

«De bôas intenções está o inferno calçado.» Só se Deus não fôr avô. O Antonio não tem a decisão de levantar-se a horas. Mas a avó allega: «Elle até hontem á noite me pediu que lhe deixasse a janella entreaberta», como quem diz que, *coitado!* agora com o somno não está em si. E elle espreguiça-se, e volta se para o outro lado da cama.

E' preciso não esquecer que a sociedade, como o individuo, não é um puro espirito, más corpo e alma.

A benevolencia confunde-se facilmente com a fraqueza. «Trate-o ben de mais e vera depois o que elle lhe leva» dizia-nos alguém d'um homén qualquer de negocio.

Na familia, como na sociedade, é preciso ter um espirito liberal e tolerante, é preciso mesmo ter paciencia com os outros. De subito, num sitio extremamente aprazível, disse uma senhora para o marido «Vamos embora. Não estou bem aqui», sem se saber porque; mas tambem não vinha mal nenhum de sahirem, porque já todos tinham gosado da paisagem. Não entendeu assim o marido, que, em nome da razão, julgou-se obrigado a contrariar: «Não, senhora! pois agora é que 'hавemos d'aqui ficar!» Pobres nervos! Como se todos não tivessem os seus desequilibrios, as suas fraquezas.

A Quininha, que gosta muito de figos, mas incomparavelmente mais da avó, não lh'os acceita, quando ella lh'os quer dar do seu prato, para que ella os coma tambem.

«Levantar cedo, não faltar ao banho, isso é que são deveres?» pergunta-me ironicamente um rapaz. Imaginava que só havia grandes deveres, solemnes, theatraes, e os deveres vulgares, que lhe eram accessiveis, não se dignava cumpri-los. Não valia a pena. Pois era pelos mais pequenos que precisava de começar para vir a ser capaz dos maiores. E a sua illusão commodista já significava a fraqueza da sua vontade, a sua ignavia.

A alma é como o sólo, que, para produzir grandes arvores, precisou primeiro de crear pequenas plantas rasteiras, simples musgos e lichens. Para sermos capazes de grandes acções, havemos de ensaiar as nossas fôrças nos mais vulgares serviços.

«A occasião faz o ladrão.» Não é exactamente assim; mas de facto não é prudente tentar o mal. Muitas vezes a vontade não póde logo medir-se com as más paixões, e em provocá-las prova á sua propria fraqueza. O resultado dentro em pouco é que ellas, renovando-se pela lucta, crescem tanto que se apoderam inteiramente da alma. Afastemos a tempo do perigo, interpondo entre nós e o objecto dos nossos inconfessaveis desejos um obstaculo qualquer, porque assim mesmo nos iremos armando e aguerrindo para arrostar vantajosamente contra as suas solicitações.

Muita gente julga-se isenta de obrigações, quando póde dizer do favor que recebeu «Não o pedi», sobretudo se a sua accettazione, tão grata no primeiro momento, importa consequencias, que lhe convém depois declinar. Pois, se não o pediu, razão demais para o agradecer, desde que o accitou.

Os que vão logo descontando no favor que pedem, para lhes não pezar o reconhecimento: «Venho pedir-lhe uma coisa de nada.» Recordo-me da cara que a um d'esses finorios fez uma vez Fontes, obrigando-o a corrigir immediatamente: «De nada para

V. Ex.^a, que póde tanto, mas, para mim, da maior importancia.»

Certo individuo, sem meios de vida, trocou a casa d'um intimo pela hospedagem d'um hotel, porque se humilhava de receber o beneficio do amigo, mas não lhe importava calotear o estalajadeiro. No hotel tinha ta-boleta de pagar; e era o bastante.

Em geral, as raparigas são muito mais puras do que os rapazes, na sua depravação, imaginam. Por isso, depois do casamento, como elle ordinariamente se faz, quasi todos teem os primeiros mezes inquietos, e só com o tempo veem a depositar nas esposas a confiança que ellas merecen.

«O papá devia comprar uma *mãe* para aquella cabritinho» diz o Domingos.

E' um tormento a vida com as pessoas falsas, que tudo atrapalham; más, se não se tem a coragem de quebrar desesperadamente com ellas, fica-se para sempre preso nos seus enredos.

A curiosidade de conhecer outra alma tem grande parte nas nossas inclinações.

Efeito contrario é tamanha a curiosidade nas creanças, que, só para a satisfazer, commettem maldades. Quando a ama do Dino se foi embora, deixando-o inconsolavel, o Antonio posse-lhe a perguntar por ella, e, advertido, continuou. Era para ver o effeito.

Por mais cheio de razão que se esteja, nunca ha razão para ser mal creado. Mas desculpem-se ao automatismo intellectual as suas vivacidades!

(*Se continuará.*)

REVISTA DE REVISTAS

FRANCIA

Revue internationale de l'enseignement.

Paris.

ENERO

La Universidad de Paris bajo Felipe Augusto, por A. Luchaire.—Las Universidades se contituyeron al declinar el siglo XII, á partir del día en que los directores de la sociedad eclesiástica proclamaron el doble

principio de la gratuidad y la libertad de la alta enseñanza. En Francia sólo dos poblaciones escolares recibieron la calificación de Universidad en la época de Felipe Augusto: París y Montpellier. En París se encuentran por primera vez las palabras *Universitas magistrorum et scholarium*, en un documento de 1215 del cardenal Roberto de Courçon. En 1221, en una bula del papa Honorio III, se habla del sello que los maestros y los escolares parisienses han hecho fabricar «recientemente» para su corporación. En 1200 recibió del rey de Francia su primer privilegio conocido, la famoso carta en que Felipe Augusto engloba evidentemente bajo el nombre de *escolares* á todo el personal de la gran escuela parisiense. En el reinado de Felipe Augusto, la Universidad de París ocupa un lugar considerable en la sociedad francesa, y es objeto de admiración para Europa entera. «Feliz ciudad, dice Felipe de Harvengt, abad de Buena Esperanza, la en que los estudiantes son en tan gran número que su multitud llega casi á sobrepajar á la de los habitantes laicos.» En todas las solemnidades del tiempo de Felipe Augusto aparecen en primera fila los *Scolares Parisienses*, teólogos, decretistas, artistas, profesores y estudiantes. En 1205 el primer emperador latino de Constantinopla suplica al Papa que procure decidir á los maestros de París á que vayan al imperio á reformar los estudios. Inocencio II escribe á la Universidad para decirle lo importante que sería que aquella Iglesia griega, reunida al fin tras larga separación á la Iglesia latina, pudiera aprovecharse de su celo y de sus luces. La Iglesia se muestra orgullosa de su gran escuela, inmenso seminario que suministra clérigos á Francia y á Europa.

La nueva ley de enseñanza secundaria y superior en Rumania, por N. Vaschide.—Presentado el proyecto de ley por el ministro Spiru Haret, profesor de la Universidad de Bukarest, lo aprobaron en el Congreso el 18 de Febrero de 1898, y el Senado un mes después, ambos por gran mayoría. En cuanto á la segunda enseñanza de los varones la nueva ley establece gimnasios con cuatro secciones y liceos con ocho. El fin de los primeros es asegurar una cultura general

elemental y suficiente, mientras que los liceos deben preparar para las carreras. En los gimnasios y en los cuatro primeros cursos del liceo se estudia: Religión; Lenguas rumana, latina, francesa y alemana; Historia universal é Historia natural; Geografía general y Geografía del país; Matemáticas razonadas elementales; Elementos de Física, de Química, Ciencias naturales y Cosmografía; Nociones de Higiene; Nociones de Derecho usual é Instrucción cívica; Caligrafía, Dibujo, Música vocal y Gimnasia. La segunda parte del liceo, compuesta de los cuatro últimos cursos, se divide en tres categorías, además de las clases comunes á todos los alumnos. Las clases comunes y obligatorias para todos, son: Religión, Lenguas rumana, francesa y alemana; Historia universal é Historia nacional; Nociones de Psicología, de Lógica y de Economía política; Derecho usual é Instrucción cívica; Música vocal y Gimnasia. Los de la sección *clásica* deben seguir, además, los cursos siguientes: Lenguas latina y griega; revisión de Matemáticas; Ciencias físicas y naturales, y Dibujo. Los que optan por la sección *real* estudian: Italiano ó inglés; Geografía; Matemáticas razonadas; Física; Química; Cosmografía; Ciencias naturales; Higiene y Dibujo lineal. Los del *clasicismo moderno* deben reemplazar el estudio del griego por Física; Química; Ciencias naturales; Higiene y Geografía, siguiendo estos cursos con los de la sección real.

Los republicanos y la enseñanza bajo Luis Felipe (1830-1848), por G. Weill. - El partido republicano moderno, constituido bajo Luis Felipe, concedió lugar preferente en su programa á la educación. Dos principios dominan su Pedagogía: creación de una enseñanza primaria gratuita y obligatoria, y el fin moral y social de la enseñanza en todos sus grados. Querían la educación nacional, de cuya importancia se dieron cuenta patriótica, moral y democrática.

La reforma de la segunda enseñanza en España, por G. Desdévise du Désert.—Extracta ligeramente el autor las reformas del Sr. Gamazo. En su opinión, para elevar el nivel de la enseñanza, no basta recargar los programas, «hay que formar maestros, eman-

ciparlos de la tutela intolerable del clero, y sustraerlos á los caprichos de los políticos; simplificar los programas, pedir menos conocimientos y más serios, y quizá reformar al estudiante que no quiere aprender nada, y al padre de familia que quiere que nada se le enseñe».

Extensión universitaria.—Veinticinco años de Extensión universitaria en Inglaterra, por M. Kuhn. La Extensión universitaria inglesa ha celebrado en Cambridge, en los días 6 y 7 de Julio de 1898, las bodas de plata de las clases laboriosas y las Universidades. He aquí la ocasión de resumir el estado actual de la obra emprendida por Cambridge en 1873. En 1876-77, Cambridge había creado 83 cursos de Extensión, frecuentados por 7.511 estudiantes. Diez años más tarde, 1886-87, habiendo seguido Londres y Oxford sucesivamente á Cambridge, existían en plena actividad 228 cursos, con un público de 25.486 estudiantes. En 1896-97, las tres Universidades reunidas, y desde hace poco tiempo reforzadas por la joven y muy viva Universidad de Manchester, Victoria, instruían á 46.741 estudiantes en 488 cursos. Los gastos, desde el origen del movimiento, asciende á 7.500.000 francos, suministrados por los alumnos, por los Consejos de los Condados, y por subvenciones de corporaciones particulares. Las clases de la Extensión inglesa son las Humanidades superiores de la democracia laboriosa que, ocupada durante el día en el trabajo de los talleres, de las oficinas ó de las pequeñas escuelas, va por la noche á pedir á los conferenciantes universitarios, como dice la divisa de la Extensión de Londres, «no nuevos medios de existencia, sino una nueva fuente de vida». La distribución de las materias de los 260 cursos de conferencias señalados por las cuatro Universidades combinadas para el primer trimestre del año escolar de 1898-99, demuestra este carácter: versan; 72 sobre Literatura; 75, sobre Historia; 22 sobre Bellas Artes; 13 sobre Ciencias morales y políticas; 24, sobre Geografía, y 54 sobre Ciencias físicas y naturales. En estos últimos años, la Extensión se ha esforzado en añadir al sistema de educación nacional el elemento que le faltaba, instalando sus tranquilas

conferencias en medio de esas tumultuosas grandes escuelas llamadas Institutos técnicos ó politécnicos. También procura ejercer su acción sobre la enseñanza primaria elemental, dirigiéndose á los maestros y á los alumnos de las Escuelas normales. Y, por último, tiende cada vez más á constituir en Inglaterra un nuevo orden de enseñanza destinado á colmar las lagunas de todos los demás, asegurando al pueblo y á la clase media el lujo indispensable de una amplia cultura desinteresada. Empleados, ya instruídos, antiguos alumnos de los Institutos técnicos, mujeres de la clase media, pequeños rentistas, maestros y maestras, son los que componen ahora la gran mayoría de los oyentes de la Extensión. Así va predominando en esta obra el carácter intelectual, y las Universidades, para ejercer más intensamente una acción social, moral y aun política, para hacer, en una palabra, la educación del pueblo, vienen desde hace quince años sosteniendo colonias universitarias (*University Settlements*) que, siguiendo el ejemplo de *Toynbee Hall*—instalado en 1885—en Whitechapel, se han esparcido, sobre todo desde 1890, por los barrios más pobres de Londres y de los grandes centros obreros ingleses. Tales son los aspectos actuales de la vida exterior de las Universidades inglesas: acción propiamente intelectual, y especialmente apropiada á los deseos y á las necesidades de la clase media, por la Extensión universitaria; acción propiamente social y adaptada, sobre todo, á las necesidades de las clases verdaderamente populares, por las Colonias universitarias. Mediante este doble esfuerzo democrático, las viejas Universidades inglesas, tan aristocráticas y tan cerradas hace veinticinco años, han ganado algo en influjo y mucho en popularidad. Y nada más significativo respecto del estado actual de los espíritus en Inglaterra en orden al deber nacional de las Universidades que estas palabras pronunciadas en la Asamblea del jubileo de Cambridge por el duque de Devonshire, canciller de la Universidad: «Armando y preparando á los educadores para la misión tan difícil de la educación complementaria de los adultos, es como las Universidades

prestan uno de sus más importantes servicios, pues la educación pública no es cosa de administración y de dinero, es esencialmente cosa de corazón y de inteligencia. Y necesita el país, tan numerosos como sea posible y por todas partes, hombres capaces de agrupar las fuerzas y los subsidios, y de canalizarlos en la dirección que han elegido con conocimiento de causa. Se impone la obligación de obrar así á los jóvenes que han recibido la educación superior, y es uno de los más imperiosos deberes de las Universidades animarlos en tales intenciones primero, prestarles luego apoyo moral en su difícil tarea, y dar de este modo á su obra algo de aquel prestigio que la antigüedad de su fundación y la grandeza de sus servicios les han granjeado á ellas.»—*Universidad de Grenoble*. Durante el curso académico de 1897-98 ha hecho la Facultad de Derecho de la Universidad de Grenoble una primera tentativa de Extensión universitaria, dando seis conferencias públicas, escuchadas por un auditorio de doscientas cincuenta á trescientas personas. En el curso de 1898-99 ha organizado otras seis conferencias, y á partir del 15 de Enero último, ha establecido tres cursos, de seis lecciones cada uno, bajo el patronato del ayuntamiento, sobre los asuntos siguientes: Administración de los municipios, Rasgos esenciales del régimen constitucional francés en 1875, y Derecho de familia.—*La Extensión universitaria en el Congreso de profesores de la enseñanza secundaria (1898)*. Se nombró una comisión para procurar la colaboración de los profesores de segunda enseñanza en la Extensión universitaria.—*La Extensión universitaria en la "Liga francesa de la Enseñanza,"* (Octubre de 1898). Este Congreso ha emitido entre otros votos relativos á la Extensión, los siguientes: es de desear que la solidaridad de profesores de los tres ordenes se afirme más y más en su libre colaboración en la educación popular; es de desear, para los progresos de la industria como para los de la unión de los espíritus y de la solidaridad nacional, que la Extensión universitaria amplíe libre y progresivamente los beneficios de una instrucción técnica y una educación general más elevada á las

diversas Asociaciones profesionales, industriales, comerciales, agrícolas y obreras.—
A. SELA.

Revue Pédagogique.—Paris

MAYO

Discurso pronunciado, en Túnez, por M. C. Krantz, ministro de obras públicas, el 24 de Abril, con motivo de la inauguración de la estatua de Julio Ferry.—Se ocupa de este hombre público, no bajo el aspecto de político, ni de fundador de la primera enseñanza francesa, sino desde el punto de vista de la obra que realizó en pro del protectorado francés en aquel país.

Informe sobre el examen de la inspección primaria (Sesión de Enero de 1899), por M. E. Jacoulet.—Se lamenta el autor de lo bajo que ha resultado el nivel medio de estos exámenes, á consecuencia del cual ha habido una enorme desproporción entre el número de presentados y el de admitidos. Esto se debe, en sentir de M. Jacoulet, á que los candidatos no se han penetrado bien del objeto de estos exámenes: no se trata en ellos (é insiste mucho el autor en demostrarlo) de dar pruebas de una gran competencia científica en las materias del programa, sino de acreditar la aptitud para la inspección. Aptitud compuesta, no sólo de conocimientos técnicos profundos, de los cuales no suelen carecer los candidatos, sino también de una habilidad práctica de aplicación, á la cual contribuyen el don de autoridad, el trato de gentes, la seguridad de sí mismo, el golpe de vista, etc.; habilidad que no suelen tener los examinandos, aun descontada la cortedad que produce mostrarla ante un tribunal. Después de estas consideraciones generales, examina el autor uno por uno los resultados de las diferentes pruebas. 1.º Escritas: Pedagogía (falta de originalidad y de método); Administración (bien). 2.º Orales: Lectura explicada (regular); Pedagogía práctica y legislación (satisfactoria). 3.º Prueba práctica, consistente en la inspección de una escuela (deficiente).

Enseñanza moderna y enseñanza primaria superior: Según un libro reciente de M. A. Fouillée, por V. Bounaric.—Según M. Foui-

llée (y no es él sólo quien piensa así), la enseñanza toda se divide en dos ramas, según su fin: la enseñanza liberal, destinada á suministrar las más elevadas ideas á los espíritus elegidos, y la enseñanza utilitaria, cuyo fin es establecer un nivel general de cultura en el resto de los hombres. Los estudios clásicos son los únicos que á su entender sirven para la primera; los modernos para la segunda, y pretender mezclar los dos órdenes, como se ha hecho en la segunda enseñanza francesa, es un error. Después de dar idea de cómo deberían entrar las cosas en su debido lugar, trata especialmente de las relaciones entre la segunda enseñanza y la primaria superior. Como si hubiera una justicia inmanente, la enseñanza primaria superior, que por ser primaria ha de tener un carácter moderno, viene pisando los talones á la segunda enseñanza moderna (1), rival de la clásica; no sólo sus programas tienen una tendencia marcada á la cultura intelectual, sino que, con bastante frecuencia, las dos enseñanzas de que se trata han formado una feliz fusión, cuyo resultado es demostrar que la segunda enseñanza moderna es, en sustancia, primaria. Protesta M. Fouillée de la distinción entre enseñanza *utilitaria* y *cultura* superior donde no parece sino que la utilidad no tiene su belleza.

En el Congreso de Rennes: Las comisiones escolares y las Delegaciones cantonales, por M. Paul Beurdeley.—La primera de estas instituciones tiene por objeto levantar el censo de los niños que deben asistir á la escuela: la mayoría de sus miembros son nombrados por los municipios, lo cual les quita la autoridad escolar y judicial que, junto con la administrativa, deben tener. El Congreso de Rennes propone que se reforme el sistema de nombrar estas comisiones, desechando la idea de suprimirlas. La crisis por que atraviesan las delegaciones cantonales depende de lo indefinido de su carácter. ¿Debe el delegado limitarse á vigilar las escuelas desde el punto de vista de la higiene, la instalación, etc., ó se extienden sus

(1) Y á la «antigua». No hay que insistir en que el grave error es el de M. Fouillée, que se enlaza con el de la concepción dualista en la segunda enseñanza.—N. de la R.

atribuciones á la enseñanza, á las relaciones de la escuela con las familias, etc? Si lo primero, creen los delegados coartados sus derechos; si lo segundo, son los maestros quienes creen ser objeto de una vigilancia mortificante. La ley nada resuelve claramente: quizá dependa más del carácter de las personas que de la institución en sí.

El informe sobre la criminalidad durante el año 1896.—De este informe se deducen las siguientes observaciones. Disminuye, aunque muy lentamente, la criminalidad entre los menores, aun contando con la tendencia á correccionalizar los delitos de aquellos. El progreso de la instrucción coincide con una disminución de las violaciones, robos y abusos de confianza, y con un aumento de los crímenes de sangre. Pero la disminución de analfabetos entre los últimos no es tan rápida como la de los analfabetos mismos en general. Es, pues, de esperar que los resultados de la instrucción sean cada vez más apreciables.

La Escuela francesa juzgada por un ruso, por M. Jacques Porcher. — M. Alejandro Italinsky, profesor en el Instituto de Gori (Cáucaso), comienza por confesar que Rusia desconoce los progresos de la primera enseñanza francesa. La de aquel país viene toda de Alemania, y, sin embargo, esta última nación empieza ya á comprender que en Francia hay cosas que imitar, entre ellas, la instrucción popular. Admira en ésta M. Italinsky la gratuidad y la obligación, que no existen en Rusia; pero ataca al carácter láico, atribuyendo á *ateísmo* del Estado lo que no es más que tolerancia y neutralidad. Al hablar del funcionamiento de las escuelas primarias, elogia M. Italinsky la creación y desarrollo de las escuelas maternales, tan necesarias para dejar á los padres libres y tranquilos durante el trabajo. Hace notar que la duración (doble que en Rusia) del período escolar se debe á que, con programas en apariencia iguales, el maestro francés hace una verdadera educación integral, y el ruso no. Censura (quizá injustamente) su abandono de los niños poco capaces, en beneficio de una minoría que presenta probabilidades de distinguirse en algún terreno. En cambio, alaba su patriotis-

mo y su cortesía con los niños. Como el autor del artículo reconoce al terminar éste, M. Italinsky se expresa en general con un espíritu de simpatía muy sincera y muy viva por Francia.

Una conferencia á los maestros. (*Trozos de una conferencia de M. Gustave Cruchon, prefecto de Ardeche*).—Recomienda á los maestros el alejamiento de las luchas políticas y la participación en las obras complementarias de la escuela, sobre todo en las de mutualidad escolar. Les anima para que perseveren en su obra de contrarrestar la despoblación del campo y la decadencia de la agricultura.

Conversaciones literarias. La poesía, por M. Georges Pellisier.—Trata de las producciones modernísimas.

Lecturas varias. Las defensas del organismo, por el Profesor Charrin.

Los libros. Conferencias para los adultos (primera parte, publicada bajo la dirección de M. Ch. Dupuy).—Compilación de las pronunciadas por M. Dupuy sobre asuntos de Moral, de educación cívica, de historia contemporánea, etc.—*En Liberia,* por M. Jules Legras. Observaciones etnográficas y científicas.—*La nueva monadología,* por Renouvier y Prat.

Crónica de la primera enseñanza en Francia.—No contiene nada de interés general. GONZALO J. DE LA ESPADA.

INGLATERRA

The Journal of Education.—Londres.

ABRIL

Notas ocasionales.—Es casi seguro que muy pronto se exhibirán en Londres los objetos que Inglaterra ha de mandar á la Exposición de París.—El bill de Mr. Robson para que los niños permanezcan en la escuela elemental hasta los doce años, en vez de los once, encuentra alguna oposición en el seno del Gabinete, sostenida principalmente por los algodonereros de Lancashire y por ciertos distritos rurales, que por boca de Sir John Gorst llegan á proponer que se cierren las escuelas durante las épocas de mayores trabajos del campo. Acaso tengan razón en parte, dado que la educación es-

colar es todavía demasiado libresca, sobre todo para los que tienen necesidad de dedicarse después á tareas meramente manuales. De todos modos, Inglaterra está verdaderamente comprometida á cumplir el compromiso contraído en la Conferencia de Berlín, en donde defendió lo que sostiene en el Parlamento Mr. Robson.—La opinión acerca del trabajo que los alumnos de las escuelas deben hacer en casa, está muy dividida. El problema admite varias soluciones, en las que entran por mucho el tenor de vida y la edad de aquéllos; pero es verdad que la tendencia actual es que los niños trabajen cuanto sea posible durante las horas de clase de la mañana, dejándoles libres las de la tarde, para que los gérmenes puedan dar su fruto. Decimos esto porque todavía hay en Inglaterra maestros que encomiendan á sus discípulos la preparación privada de seis, siete y hasta ocho y nueve lecciones durante las horas de descanso, y esto es una verdadera monstruosidad.— Sucede con mucha frecuencia que nada es tan desconocido para nosotros como lo que tenemos más cerca. Esto acaba de suceder en Liverpool, en donde se ha suscitado pública polémica acerca de la necesidad de la enseñanza de los criados, sin parar mientes en que en la ciudad existe desde hace muchos años una escuela secundaria de ciencia doméstica, abierta diariamente desde las 9,30 de la mañana á las 4 de la tarde durante 20 semanas del año y costando 1 libra esterlina la matrícula.

Educación técnica.—El Centro de educación técnica de Londres, después de interesantes deliberaciones, ha publicado sus conclusiones en dos Memorias. Una de ellas, relativa á la enseñanza comercial, contiene las siguientes resoluciones: 1) Conviene mucho para esa gran falange de los muchachos de almacén, de los jóvenes dependientes, de los ayudantes-contables, una especie de continuación de la escuela, en la que se dediquen dos cursos al aprendizaje especial necesario para la vida comercial. 2) Para los empleados de mayor responsabilidad, tales como dependientes mayores, encargados de la correspondencia, jefes de sección, deben crearse en las escuelas secun-

darias departamentos consagrados exclusivamente á la preparación para el comercio. El subcomité agrega que «una de las principales necesidades de la época en el momento presente es la extensión de un tipo de educación que ofrezca aquel aprendizaje y disciplina mental que es función de la educación general, pero que al mismo tiempo reciba su influjo, no de las tradiciones de los antiguos centros de cultura universitaria, ni de la reglamentación oficial, sino de las realidades de la vida moderna». En cuanto á los patronos, á los directores de los grandes establecimientos financieros y á los facultativos del municipio y del Gobierno, expone el deseo de que se establezca en Londres, en una escuela secundaria pública, una sección dedicada particularmente á preparar para la vida de los negocios á los que abandonan la escuela á los 18 ó los 19 años; para los más adelantados recomienda la facultad de Economía de la Universidad de Londres.

Félix Pécaut.—El BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA de Madrid inserta un elocuente y afectuoso tributo á la memoria de aquel venerable pedagogo, uno de los fundadores de la Escuela Normal de Institutrices de Fontenay-aux-Roses, de París. Su autor es una de sus discípulas españolas, Doña Mercedes Sardá. Sigue el extracto del trabajo publicado en el BOLETÍN (1).

Bibliografía.— Juicio de las obras siguientes: *Cartas y lecciones de educación*, por J. Friedrich Herbart; *Lógica, deactiva é inductiva*, por Carveth Read; *Elementos de lógica*, por C. Jones; *De niño á hombre*, por E. Richmond; *Introducción al estudio del Renacimiento*, por L. F. Field; *La evolución de la casa inglesa*, por S. O. Addy; *Fundadores de la Geología*, por sir A. Geikie; *Lecciones preliminares de Geología moderna*, por A. H. Green; *El sentido de la educación y otros ensayos*, por M. Murray Butler; *Teoría y práctica de la escritura*, por J. Jackson; *La química en la vida ordinaria*, por el Dr. Lassar-Cohn, y algunos otros menos importantes.

Las recientes listas de los exámenes para pro-

(1) Véase el núm. 461.

fesores y lecciones que se sacan para ellas.—Es un hecho que ningún aspirante puede recibir el título si no ha dado cierto número de lecciones, cuyo plan general ha sido cuidadosamente preparado con la ayuda del profesor; los estudiantes que asisten critican el trabajo del compañero, y todos son á su vez criticados por aquél. Terminado este aprendizaje teórico, realizan otro práctico, dando unas cien lecciones, como minimum, en alguna escuela autorizada. Es preciso que obtengan certificados de suficiencia del profesor de Oxford, cuando estudian en esta Universidad, y del director de la escuela en que han practicado, antes de ser admitidos á los exámenes por escrito. En estos mismos se acentúa el lado práctico: de los cuatro ejercicios, sólo uno es teórico; de los otros tres, dos son de historia y práctica de la educación, y el último sobre asuntos elegidos por el candidato y análogo á las tesis doctorales de las Universidades alemanas. En Cambridge se expiden certificados diferentes para la teoría y para la práctica; en Oxford, hay un solo diploma, y en los exámenes, como en la labor preparatoria, la teoría y la práctica andan igualadas. Hay otra diferencia entre las dos Universidades: en Cambridge, los hombres apenas figuran en las listas, mientras que son numerosos en Oxford; en esta última Universidad, hay nombres de muy distinguidos maestros de escuelas públicas (secundarias), Eton, Harrow, etc. En la lista de la de Londres, únicamente aparecen cinco, todos de mujeres y procedentes del Colegio de Bedford. Aquí, como en Oxford, en los ejercicios entran en proporciones iguales la teoría y la práctica, y sólo se admite á los graduados de las Universidades.

Noticias coloniales y extranjeras.—*Canadá.* El sistema de enseñanza de la provincia de Quebec obedece á la división religiosa que allí existe. Los católicos tienen sus instituciones, que dirigen y administran con separación de las de los protestantes. El mismo Consejo de Instrucción pública tiene dos Comités compuestos de miembros de aquellas religiones. Cada uno de ellos tiene su gran Universidad la de los

protestantes es la de Mac Gill, y la de los católicos la de Laval, ambas establecidas en Montreal. La primera ha aumentado en importancia hasta el punto de que es hoy el mejor colegio de ciencias aplicadas de América, debido principalmente á la munificencia de lord Strathcona, el comisionado superior del Canadá en Londres y de sir William Mac Donald, el gran comerciante de Montreal, á quien la Reina ha concedido últimamente el título de *knight*, por sus liberalidades para con la Universidad; los donativos de los dos bienhechores llegan á 3 millones de dollars. Los alumnos educados en los colegios y seminarios de la Universidad de Laval han salido muy instruídos en latín y griego, pero muy inbuídos también en los prejuicios de tiempos que han pasado para no volver; mientras que los que quieren dedicarse á explotar los recursos de la Naturaleza acuden á las cátedras de Mac Gill, en donde aprenden minería, ingeniería eléctrica y mecánica, construcción de ferrocarriles y agricultura. Esto ha abierto los ojos al pueblo, y hasta Laval, á última hora, amplía sus planes de enseñanza, introduciendo en ellos las ciencias físico-matemáticas y naturales aplicadas á la industria, sin perjuicio del aprendizaje de las demás profesiones. El ministerio de Instrucción se apresura también á enriquecer la enseñanza de las escuelas elementales en aquel sentido, procurando, sobre todo, la de la agricultura.—*Francia.* La educación física preocupa seriamente á los pedagogos. Mr. Gréard, vicerrector de la Academia de París, ha hecho pública su entusiasta aprobación á las tareas de la Sociedad de Educación física, ensalzando el valor moral de los juegos y de la gimnasia; y ahora, á instancia de la misma asociación, ha consentido en hacer una información oficial acerca de la educación física en todas las escuelas públicas del distrito. El interrogatorio dirigido á los maestros comprende las siguientes preguntas: ¿Tenéis clubs de juegos? ¿Quién los forma? Si no los hay, ¿cuál es el motivo? ¿Cuándo se han establecido? ¿Por quién? ¿Qué clase de juegos practican: la carrera, el salto, el ciclismo, el *football*, el *cricket*, el *lawn ten-*

nis, el *tennis*, la esgrima, el remo, la natación? ¿Tenéis otros juegos? ¿Hay campos de juego escolares ó de otra clase? En esta materia no debe olvidarse al gran apóstol de educación física en Francia, á Mr. Demeny, que hace más de veinte años viene trabajando con ardor para que alcance reconocimiento oficial.

En el último Congreso de educación física reunido en Amberes, Mr. Demeny decía: «Los prejuicios de la Universidad son tan grandes, que mientras que la disección de un zoófito es considerada como un profundo trabajo científico, la investigación de las causas productoras de la salud, de la hermosura, de la habilidad y de la moralidad de los hombres, se tienen como asuntos demasiado pequeños para ocupar la atención de un miembro del Instituto. No hace mucho tiempo, por ejemplo, que el director del Colegio de Francia, con la sonrisa en los labios, me replicaba: «sin embargo, señor, el Colegio de Francia no tiene nada que ver con la educación física.» — Paul Leroy-Beaulieu opina que la enseñanza en su país es muy defectuosa; en las escuelas primarias, se abusa de las facultades del niño, con lo cual no se logra más que darle un ligero barniz enciclopédico, en vez de fomentar en él la iniciativa y el espíritu de observación, y de familiarizarlo con los experimentos en agricultura, industria y comercio y con las leyes de la higiene. Las escuelas secundarias tienen otros defectos: sus cursos son demasiado largos y se enseña en ellas demasiadas ideas. Hay que pensar más en los alumnos que han de pasar inmediatamente á ganarse la vida desde la segunda enseñanza. Bueno que el griego y el latín no falte en la educación de los jóvenes inteligentes y de *posibles*; pero no es conveniente exagerar el bagaje clásico en la educación de aquéllos. — *Alemania*. Durante las últimas semanas, el Parlamento ha entendido algunas veces en asuntos conexos con el régimen escolar. El Reichstag ha tratado del empleo de niños en la industria y el tráfico, habiendo sido especialmente exceptuados los dedicados á la agricultura y al servicio doméstico. Los conservadores sienten poco interés por esto;

pero aceptan la proposición del centro respecto á la supresión del último año escolar. Los demócratas socialistas citan las Memorias de los inspectores del trabajo, en una de las cuales se consigna que ha habido necesidad de prohibir la terrible labor de la fabricación de ladrillos á los niños desde los 9 á los 13 años; y como reincidieran los patronos en el abuso, se les impusieron multas que no han bastado para impedir tan funesta práctica. Proponen, pues, que no se permita el trabajo de los niños mientras no hayan completado la instrucción primaria. — Continúa la campaña antisemita: el año último, el Ministro resolvió que los maestros judíos sólo podrían ejercer en las clases en que hubiera alumnos de su religión; y en su virtud, tres profesores, en vez de ser trasladados, fueron privados de sus empleos. En las escuelas particulares del Oeste de Berlín, acaba de suceder que los maestros se han comprometido á no admitir á los judíos en ellas; esto ha hecho que una sección del Consejo municipal se haya pronunciado por la inmediata retirada de la licencia á esas escuelas y la creación de un comité antiseñario de las escuelas superiores.—A. A. BUYLELLA.

ENCICLOPEDIA

INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE ESPAÑA

por D. Rafael Altamira y Crevea, C. A. (1)

Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Aunque bien lo advertirá el lector, á poco que hojee este volumen, no estará de más afirmar desde luego que se trata de un *Manual de Historia de España*, es decir, de un libro elemental, de vulgarización, que no tiene pretensiones eruditas, ni presume de agotar la materia, ni mucho menos de enseñar nada á los estudiosos, familiarizados ya con todas y cada una de las relativas novedades que, para cierta parte del público, seguramente contiene. Al escribirlo, se ha pen-

(1) Prólogo de la obra en dos tomos «Historia de España y de la civilización española», que se publicará muy en breve.

sado ante todo en ese público, que no tiene tiempo ni preparación para leer obras extensas ó de carácter crítico, ni para enfrascarse en la ardua tarea de estudiar monografías é ir traduciendo luego, poco á poco, el conjunto de los resultados parciales, en conclusiones de alcance general; y también se han tenido en cuenta las necesidades de una gran masa escolar, que cada día exige con mayor imperio libros acomodados á los modernos principios de la historiografía y á los progresos indudables que la investigación ha realizado, de pocos años á esta parte, en lo que se refiere á la vida pasada del pueblo español.

No quiero decir con ello que la literatura histórica de nuestra patria carezca de libros de este género, á tal punto que pueda ofrecerse el actual como novedad sin precedentes. Comienzo, por el contrario, afirmando que soy un mero continuador de ensayos anteriores valiosos, un obrero más que intenta, á su modo y con las escasas fuerzas de que dispone, resolver una vez más el problema de un *Manual de Historia de España* que pueda servir para la enseñanza en varios de sus grados y para la cultura general, necesita aquí, como en ninguna otra parte, de libros de reducido volumen, de fácil lectura, de poco aparato científico y de moderado precio, y que, juntamente, se amolden á los principios metodológicos seguidos hoy día en todos los países, conforme el propio autor ha expuesto en otro lugar (1).

En consideración á esos principios, de gloriosa tradición nacional, se ha titulado el libro *Historia de España y de la civilización española*, para evitar que, llamándose á secas *Historia de España*, se creyese que sólo comprendía (como es uso corriente) la parte política externa, ó que, adoptándose tan sólo el nombre de *Historia de la civilización española*, excluía—como muchas obras que se apellidan así—aquella parte tan esencial en la vida de los pueblos, reduciéndose á pura historia interna del movimiento civilizador que, además, no todos los autores entienden de igual modo. Continuando la difusión de las ideas (que podemos llamar modernas no obstante su antiguo abolengo,

puesto que sólo en nuestros días han adquirido aceptación universal y se han formulado sistemáticamente) acerca del concepto y el contenido de la historia, llegará momento en que baste decir Historia de tal ó cual nación para que se entienda por todos que comprende, tanto las manifestaciones externas como las internas de la actividad social. Hoy por hoy, aún me parece oportuno dirigir la atención del lector con esos apelativos mixtos, que ya usó nuestro gran Masdeu; porque, no obstante la inclusión en obras extensas, como la de Lafuente, de capítulos relativos á la civilización, por ser éstos de mucho menor desarrollo que los dedicados á la historia política externa y sin la debida proporción con ellos, la mayoría de los lectores sigue entendiendo á la manera antigua el contenido de la narración histórica.

El sentido moderno tuvo ya entre nosotros en la primera mitad de este siglo dos representantes notables, aunque de mérito desigual: los Sres. Tapia y Morón. La *Historia de la civilización española* (1840) del primero, ha perdido hoy todo su valor. El *Curso de Historia de la civilización de España* (1841-46) del segundo, aunque en algunos puntos es todavía superior á los escritos posteriormente, en otros lo han inutilizado los muchos y notables descubrimientos hechos de entonces acá; y es, por otra parte, libro incompleto, que no abraza todo el ámbito cronológico de nuestra historia. Desde aquella fecha, nadie ha intentado escribir nuevamente la historia general de la civilización española. El meritorio ensayo de Oliveira Martins tiene orientación distinta, y sólo puede ser utilizado por un lector que conozca ya los hechos en que Oliveira basa sus conclusiones. Hermanando la historia externa con la interna, algunos libros de texto de nuestra segunda enseñanza han dado entrada á materias de la civilización, pero, á mi ver, no en toda la necesaria medida ni con la suficiente composición orgánica respecto de la parte política y militar. El Sr. Picatoste dejó publicados dos

(1) *La enseñanza de la historia*. 2.^a edición. Madrid, 1895.

compendios que, si bien satisfacen mejor las condiciones de la historia interna, son demasiado breves, y en no pocos puntos inducen á error manifiesto. Finalmente, el Sr. Sánchez Casado, que en sus libros escolares trató con laudable esfuerzo de reflejar los resultados de las modernas investigaciones, renovando así la historia política de España, acometió igual propósito (en un libro de mayor extensión que se dirigía al gran público) abrazando la totalidad de la historia española; pero este libro quedó sin terminar y no puede, por tanto, servir al fin que el autor perseguía.

Al publicar la presente obra, no nos proponemos, pues, sino continuar esos meritorios ensayos (entre los cuales también deberá citarse el del Sr. Moreno Espinosa), dando mayor importancia á la historia interna, ligándola con la política, sistematizando su exposición, haciéndola lo más realista y gráfica posible con el auxilio de las ilustraciones, y procurando componer un *Manual* que pueda ser utilizado para todos los fines de la cultura pública no especialista.

Las dificultades que se oponen á la redacción de una Historia de España son bien conocidas de todos. Por investigar muchos de los puntos y de las épocas de ella; deficientemente conocidas otras partes; inéditos gran número de documentos importantísimos, y llenas las fuentes antiguas—y las modernas—de leyendas que han trascendido al conocimiento vulgar, ofrécese el camino, no sólo lleno de maleza, sino también cortado á menudo por simas profundas que aún tardarán en llenarse muchos años. En estas condiciones, el investigador sincero y cuidadoso hállase á cada momento asaltado por el temor de la inexactitud, del vacío, del engaño ó de la pista falsa que puede conducir al precipicio. No se libran de la inseguridad muchas de las tenidas por bases incontrovertibles de nuestro saber histórico, desde el momento que cabe afirmar la imperfecta lectura y publicación, v. g., de muchos crícones, crónicas y fuentes de la Edad Media. El día que el texto de estas fuentes quede suficientemente depurado, ¿qué variaciones cronológicas y de

todo orden no se impondrán á la usada narración de nuestra historia? Un libro, pues, que pretenda ser definitivo—aun á la manera relativa que lo definitivo cabe en la ciencia humana, y sobre todo en la histórica—no puede escribirse hoy día en punto á casi ninguna de las diferentes partes que abraza la vida secular de nuestro pueblo. La imposibilidad es mayor si se trata de abarcarlas todas.

Pero si nada de esto es hacedero, ni puede pretenderse que en obra de tan vasto horizonte ofrezcan todos sus capítulos el fruto de investigaciones propias—que esto, á nadie razonablemente se exige en historias generales—cabe componer un resumen «fiel y metódico del estado actual de los conocimientos sobre la materia», es decir, de la Historia de España que hoy sabemos, reflejando sus vacilaciones, sus vacíos, sus deficiencias, sin pretender ocultarlas ni menos sustituirlas por fantasías y generalidades de ningún provecho. Libros así pueden y deben hacerse en cualquier estado en que se hallen las ciencias, porque ni la humanidad ha de estar esperando eternamente á que se averigüen todas las cosas y se desvanezcan todas las dudas (en cuyo caso no se justificaría la publicación ni siquiera de aquellas Historias de España que justamente gozaron de crédito, como la de Mariana y la de Lafuente), ni es, por otra parte, menos necesario para el adelantamiento de la cultura darse cuenta, de tiempo en tiempo, de los progresos logrados y de los huecos que restan por llenar. Mirando así las cosas, no puede parecer inmodesta la pretensión de escribir un *Manual de Historia de España*. Al fin y al cabo, los españoles necesitamos saber lo que sea posible de nuestra vida pasada; y, exigiéndose forzosamente el estudio de ella en todos los grados de la enseñanza pública, de algún modo hay que satisfacerlo.

Claro es, repito, que en una historia general, que abraza todos los órdenes de actividad humana—el político, el jurídico, el económico, el literario, el científico, el artístico, el moral, etc.—no se puede exigir al autor que ofrezca constantemente fruto nuevo y de su propia cosecha. Nadie ignora que, desde las obras de mayor volumen,

como la de Cantú, á los manuales como el de Seignobos, todas las que tienen este carácter penden, en la inmensa mayoría de sus páginas, de la investigación ajena, asimilada y organizada conforme á cierto plan. Lo mismo ocurre en otras historias que aparentemente son de más fácil dominio: v. g., la de nuestro derecho, en que uno de sus más ilustres y profundos cultivadores declaraba hace pocos años, que en muchos puntos había tenido «que limitarse á exponer el resultado de investigaciones ajenas: suerte común, por lo demás, á este linaje de obras cuyo principal mérito consiste, más que en la novedad de las conclusiones, propia de las monografías», en resumir bien los resultados á que han llegado hoy los especialistas.

Esto mismo es lo que yo he intentado. Fuera de algunos puntos muy concretos, en que he podido apoyarme sobre trabajos de propia investigación, en todo lo demás descansa mi libro en la autoridad de aquellos especialistas que más fe merecen, y cuyas enseñanzas sigo y resumo como mejor me ha sido posible. Y temeroso aún de no haber sabido en muchos casos concertar bien los elementos que ofrece la literatura escrita, ó encontrando en ellos motivos de duda, he procurado completar la enseñanza de los libros con particulares consultas, de sumo provecho para mi obra. Con referencia á ellas debo hacer aquí pública expresión de mi agradecimiento á D. Ricardo Velázquez y D. Inocencio Redondo, que han tenido la bondad de revisar algunos párrafos de la parte artística; á D. Julián Ribera, que ha examinado mucho de lo referente á la historia musulmana; á D. Eduardo de Hinojosa, que ha hecho lo propio con algunos pasajes de la parte jurídica; y á D. Salvador Calderón, con quien he consultado puntos relativos á los capítulos primeros.

A pesar de todo, tengo la seguridad de que en mi libro abundarán los vacíos y los errores: parte, por culpa de quien lo ha escrito, y parte, también, por la dificultad inmensa (imposibilidad á veces, dada la pobreza de nuestras Bibliotecas) de conocer y tener presentes los innumerables trabajos monográficos (en su mayoría extranjeros)

que sobre Historia de España se han publicado de veinte años á esta parte, y por la no menor que tiene «condensar y exponer con orden y claridad materia tan extensa, y aun en mucha parte inexplorada». Tratándose de un *Manual*, en que no pueden decirse todas las cosas, y en que la necesidad de la concisión se impone, todavía se tropieza con el nuevo peligro de la selección de noticias, que no siempre se logra realizar con acierto. Abrigo, no obstante, la esperanza de que en los dos volúmenes que comprenderá mi *Historia*, no serán muchas las cosas esenciales que falten para formar idea clara del desarrollo del pueblo español.

Reducida mi tarea por sus propios límites, á cuidar sobre todo de las condiciones didácticas del *Manual*, he atendido principalmente á las del método, claridad y sencillez de la narración. Con frecuentes referencias, he ligado unos párrafos á otros, para que mutuamente se expliquen las materias íntimamente relacionadas; he procurado usar un estilo sobrio y sin pretensiones retóricas, no empleando palabras técnicas sin su inmediata traducción ó equivalente vulgar; y he apoyado siempre la exposición de los hechos importantes en antecedentes que por modo gradual llevasen á la mejor inteligencia de lo que, presentado de golpe, pudiera parecer ilógico ó incomprensible. Aun así, la brevedad á que fuerza todo libro elemental, producirá de vez en cuando pasajes que necesiten, para su completo aprovechamiento, ampliaciones y aclaraciones por parte del profesor, si el *Manual* se utiliza en la enseñanza; pero éste es achaque de todas las obras didácticas, como reconoce una de las primeras autoridades en la metodología de la Historia, M. Seignobos. El libro no puede decirlo todo ni debe decir cosas que sólo la explicación oral, auxiliada á veces de procedimientos gráficos (dibujos en el encerado), puede presentar en pocas palabras, de manera vivísima que comente y haga aprovechable la condensación de datos que el libro ofrece. Esta es precisamente la misión del maestro en relación con el libro. Para el público de adultos, ya formado y en posesión de cierta cultura, que puede usar también este *Manual*, no existe necesidad

semejante. El valor de algunas voces pertenecientes á las ciencias sociales, al arte y á la literatura, y que, no obstante hallarse recibidas en la conversación vulgar, habrá de ser explicado previamente á muchos escolares (tarea en que el *Manual* de historia no puede entrar, so pena de extenderse en cosas que no le corresponden), es perfectamente inteligible para el gran público. Atendiendo á la mayor ilustración de éste, al final del tomo II figurará una *Guta bibliográfica*, compuesta de modo que le oriente en las lecturas de ampliación, sin entrar en por menores que exijan preparación técnica especial.

En los grabados que ilustran el libro, he seguido los mismos principios fundamentales que en la narración. En vez de fantasear escenas, retratos y paisajes—como es uso deplorable en obras de historia—me limito á la presentación fiel de objetos *reales*, únicos que pueden dar la impresión *verdadera* de los hechos. Sólo una vez he quebrantado esta regla, y ha sido para dar entrada á una composición artística, á un cuadro célebre que suple la carencia de pinturas contemporáneas: cosa no sólo permitida, sino recomendada y usada en todo el mundo por los mejores autores. En los demás, repito, se ha tenido por modelo el objeto mismo, tal como ha llegado hasta nosotros; y me congratulo pudiendo decir que no pocos de ellos son inéditos, y por primera vez se utilizan ahora para ilustrar un libro de Historia de España; ó si no lo son totalmente, presentan puntos de vista nuevos: v. g., la catedral de León, el palacio de Carracedo, y otros.

Si mis buenos deseos—única cosa de que puedo certificar al lector—se viesan cumplidos, en lo fundamental al menos, y este *Manual* mereciese buena acogida del público por responder verdaderamente á las necesidades generales, me animaría á completar el ciclo de publicaciones que creo indispensables para la vulgarización de la Historia de España en beneficio de la cultura general, haciendo seguir el presente de otro de *Lecturas históricas* (en el tipo de los de Maspero, Langlois, Raffi, etc.), y quizá también en un tercero en que la vida pasada de

nuestra nación apareciese contada por los mismos contemporáneos (cronistas, poetas, historiadores, legisladores, etc.), como en la *Histoire de Belgique empruntée textuellement aux récits des écrivains contemporains*, de Van Bemmél, ó en la *Histoire de France racontée par les contemporains*, de B. Zeller. Por ahora, me limitaré á escribir el compendio para la enseñanza primaria, sobre la base de este *Manual*.

LA ELECTRICIDAD COMO UN FACTOR DEL PROGRESO MODERNO

por Mr. R. B. Owens,

Profesor de Electrotecnia en la Universidad de Montreal (1).

Muy pocos quizá aprecian bien el influjo de las fuerzas físicas, particularmente de la fuerza eléctrica, en la vida moderna. Consideremos primeramente la tracción eléctrica. Su introducción en nuestras ciudades, no sólo ha mejorado sus condiciones sanitarias, no sólo ha ganado una inmensa cantidad de tiempo para negocios ó diversiones, sino que también por ella han sido sustituidas las hacinadas viviendas por las sanas casas de campo.

Rapidez en el viaje.—La rapidez en el viaje y la baratura de los precios hacen posible que artesanos y modestos trabajadores se libren de la falta de *confort* que antes tenían, y vivan en saneados barrios fuera del perímetro de la ciudad donde tienen su empleo. Ya no se ven obligados á hacinarse en estrechas barracas al lado de sus fábricas ó de sus talleres; con menos gasto, y sin quitar nada á sus horas de descanso ó de recreo, pueden tener sus hogares seis, ocho ó diez millas lejos del sitio de su trabajo. Puede sin duda afirmarse que, más que nada, la tracción eléctrica ha transformado las condiciones de los pueblos americanos y de las ciudades canadienses, y este cambio ha sido un gran paso hacia el progreso social y moral. El haber

(1) Fragmentos de la inaugural de 1899 en la Universidad de Mac Gill, en Montréal (Canadá). Los lectores del BOLETÍN conocen la de 1896, que estuvo á cargo de nuestro antiguo colega el profesor Capper. Véanse los números 445 y 446. En este mismo número se habla de esa Universidad. (*Revista de Revistas*).—N. de la R.

libertado grandes masas de las clases obreras de sus estrechas y compactas viviendas y el haberlas colocado en sanos barrios y en medio del aire puro, es empresa de la que puede enorgullecerse el ingeniero.

También se ve fácilmente el efecto que la rapidez en el viaje tiene sobre la arquitectura urbana. En lugar de agrupar viviendas en líneas monotonas, el arquitecto moderno y el arquitecto de jardines encuentran ancho campo para desarrollar sus ideas respectivas con éxitos lisonjeros que han llegado á serles familiares. Verdaderamente, no está lejano el día en que la ciudad «bloque», como vivienda, pertenezca al pasado. Precisamente los mismos factores (centros naturales de fuerza, saltos de agua y cuencas de carbón) que antes contribuían á concentrar la población, ahora, por los nuevos sistemas de trasmisión y distribución de la energía, conspiran en sentido opuesto; y á medida que pase el tiempo, el hogar de una persona estará cada vez más lejos del emplazamiento de su oficina ó sitio de sus negocios.

La electricidad en las fábricas. En lo que respecta á la aplicación de la energía eléctrica á los fines industriales, aunque yo no espero que, por su introducción general, el taller doméstico haya de ser el sustituto de la gran fábrica, creo, sin embargo, que el cambio en las fábricas de los antiguos motores por los motores eléctricos tiene evidente y superior influjo sobre las personas empleadas en ellos. La limpieza, el orden y la elegancia que se pueden obtener con los segundos, ejercen influjo poderoso en el bienestar. La fábrica moderna y el taller moderno, movidos y alumbrados por la electricidad, tienen influencia tan poderosa como deprimente era el efecto que producía la fábrica llena de mal olor y de humo, que ha sido ya tantas veces sustituida por aquéllos. Tan esmeradamente limpios, alegres y sanos han llegado á ser muchos talleres modernos, que sus puestos son ávidamente solicitados por personas de ambos sexos, de cultura y refinamiento naturales. Un sólo ejemplo bastará para aclararlo. La Compañía occidental de aparatos eléctricos, de Nueva Jersey, está edificando un

nuevo taller para la fabricación de sus famosos instrumentos, en que, no sólo los trabajos manuales están reducidos al minimum, y un constante efecto de luz solar está incesante y cuidadosamente mantenido por hábiles colores y el uso inteligente de la luz eléctrica, sino que hasta el aire que respiran los empleados está previamente purificado de todo germen y partículas de polvo que pudiera contener.

No será verdaderamente difícil demostrar cuánto se debe á los modernos métodos de transporte de material, de distribución de fuerzas y de trasmisión del pensamiento, la transformación moral que caracteriza esta época.

Cambios en la legislación.—Ya no será posible que haya hambre en un sitio y hartura en otro. La unión de todos los puntos del globo por líneas de rápida comunicación ha dado por resultado una comunidad de aspiraciones y de intereses que ha hecho cambiar el espíritu de la legislación y de la administración, y dado á las fórmulas de la vida social y política nuevas y nunca soñadas significaciones.

No puede suponerse que el ingeniero trabaje á ciegas, ó con propósitos mal definidos. Dueño de la habilidad mecánica y familiarizado con los resultados de la investigación científica, forja premeditadamente la palanca con que sabe ha de elevar nuestra vida á superiores regiones sociales.

Aunque recargada de trabajo y poco remunerada en general, la vida del ingeniero tiene muchas satisfacciones. Los trabajos diarios de investigación, el éxito seguro que logra, si los ha planteado bien, y el que sus esfuerzos sean juzgados, no por los falibles métodos humanos, sino por las leyes inmutables del universo, son los placeres y recompensas que ella le ofrece. Por una parte, un limitado surtido de materia en bruto; por otra, las necesidades materiales de innumerables millares. Compaginar lo uno con lo otro: éste es el trabajo del ingeniero. Pero en este proceso no puede haber, ni despilfarro, ni una excesiva economía. Debe explotar con moderación la cuenca carbonífera, pues su riqueza es limitada; en cambio, debe poner bastante cantidad de metal en

la viga de un puente, so pena de un fracaso. La Naturaleza, tranquila é inexorable, espía incesantemente su trabajo, y un desastre inevitable sigue á la menor violación de sus leyes. Así, no hay profesión sujeta á más severa disciplina que la del ingeniero; y por lo mismo, su carrera y educación produce un efecto muy marcado en el desarrollo del carácter. A pesar de haber indicado tan ligeramente el trabajo del ingeniero como factor de progreso material y social, espero haber dicho lo bastante para señalar cuál es el resultado de sus estudios en el espíritu y en el carácter. No solamente necesita el alumno tener hábitos de precisión en el pensamiento y en la acción, sino que el respeto á las leyes físicas llega á constituir parte de su naturaleza. La inspiración que procede del estudio de estas leyes, en su relación con las necesidades sociales, tiene tan elevadora y noble influencia como la más grande á que el hombre pueda estar sujeto.

La ingeniería en la Universidad.—¿Cuál será el sitio de la ingeniería en la Universidad futura? La respuesta es evidente. Así como ha llegado á considerarse como esencial, en toda carrera que tenga por objeto producir una educación liberal, la cultura general científica, del mismo modo se considerará como esencial una cultura general sobre las aplicaciones de las ciencias. En otros términos: se incluirá en todo programa universitario el estudio de los grandes principios de la ingeniería, y las ramas especiales se estudiarán en escuelas técnicas superiores. Esto no será inmediatamente; pero sí cuando el contingente de ingenieros iguale algo más á la demanda que de ellos se hace, pues sólo entonces puede esperarse que tarden más de cuatro años (como hoy tardan) en prepararse para su profesión. Por ahora, pues, la electrotecnia, como otras ramas especiales de la ingeniería, debe considerarse como un estudio elemental; pero tan rápidos han sido los progresos en su desarrollo y tantas las facilidades que para los experimentos poseen las grandes compañías fabriles, que la escuela va hoy, en general, detrás de la fábrica.

Debe hacerse, por lo tanto, todo lo posible para ponerla en íntimo contacto con la

mejor práctica corriente. Esto puede realizarse aquí por dos medios: dotando primero los laboratorios de electricidad de todo lo que pueda dar mayores facilidades para la investigación y proporcionando el mayor número de máquinas con que se hagan los experimentos, mediante un contrato equitativo con las compañías industriales, conforme van apareciendo sus nuevos tipos. Con esto, no sólo aprende el estudiante los fundamentos de su objeto, sino también su aplicación en la práctica corriente; y haciendo después que los ingenieros prácticos, los de las mejores compañías industriales eléctricas y otros dedicados á trabajos especiales, den conferencias de vez en cuando sobre temas concretos.

Ventajas que ofrece la Universidad de Mac Gill.—Pocas escuelas de ingeniería eléctrica, si es que hay alguna, están en mejores condiciones que la nuestra. Con las fábricas, espléndidamente dotadas, de la Compañía general eléctrica del Canadá, en Peterboro, la Compañía real de electricidad de nuestra ciudad y las magníficas mejoras hechas en los aprovechamientos de saltos de aguas de Lachine y Chambly, todos ellos á la mano, el estudiante aprende rápidamente la relación de su profesión con los intereses comerciales é industriales del país. Mi más noble ambición es que las inmensas fuerzas hidráulicas del Canadá sean encauzadas útilmente y en gran escala por ingenieros formados en nuestra Universidad (1)...

Feliz y muy feliz debe considerarse el vecindario de esta ciudad á causa de la magnífica fuerza hidráulica que se desarrolla á sus mismas puertas, y que excede á la de toda Suiza: cuando esté completamente utilizada y aplicada, será ésta la ciudad eléctrica del Dominio.

Problemas de ingeniería.—Los dos problemas de ingeniería que más interés suscitan hoy, son: la conversión total del combustible en energía eléctrica, y la conversión de la energía eléctrica en luz, sin desprendi-

(1) El profesor Owens entra aquí en pormenores respecto de varias ramas de la electrotecnia, especialmente en el alumbrado.

miento de calor. La máquina de vapor convierte sólo de un 5 á un 10 por 100 de la energía eléctrica del carbón en fuerza mecánica, mientras que el dinamo convierte de un 90 á un 95 por 100 de la fuerza mecánica que recibe, en energía eléctrica. Desde el punto de vista útil, el dinamo es prácticamente perfecto; pero, desgraciadamente, todas las máquinas térmicas están sujetas á leyes que, en las condiciones en que actúan, limitan su rendimiento. Por esta razón se estudia sin cesar el medio de convertir inmediatamente la energía química del carbono en energía eléctrica, sin que aquélla pase por la forma de calor, proceso análogo al de la transformación que se verifica en la batería de zinc y cobre; pero tan lejos estamos aún de conseguirlo, que ninguna batería práctica de carbono se ha inventado hasta ahora.

Verdaderamente, es dudoso si la política está lo suficientemente adelantada para resistir la corriente social que produciría invención tan revolucionaria: pues supondría una fuerza ilimitada, con un coste prácticamente nulo, y ocasionaría tan grandes cambios sociales, que al lado de ellos serían un punto imperceptible los producidos por la máquina de vapor.

El rendimiento de la lámpara de incandescencia, aunque ha mejorado en estos últimos años, es aún muy pequeño (sólo un 3 por 100); la mayor parte de la fuerza eléctrica que se le comunica desaparece como energía radiante de una longitud de onda demasiado grande para poder ser apreciada por la vista. El tubo vacío, iluminado con intensas corrientes y altos potenciales, prometía algo; pero los resultados que con él se han obtenido están lejos de lo que se había esperado. Si nuestros modernos aparatos de alumbrado tuviesen la energía de una luciérnaga ó de una mosca de luz, el consumo por hora de unas cuantas toneladas de carbón iluminaría el mundo.

Distribución de fuerza.— Aunque la distribución de fuerza por medio de la electricidad ha comenzado á implantarse al mismo tiempo que el alumbrado eléctrico, no sólo hoy excita más interés que éste, sino que ha llegado á ser una de las empresas co-

merciales más importantes del mundo. En 1898, más de un millón de caballos de vapor se han aplicado, sólo en América, á motores eléctricos destinados á la tracción de tranvías urbanos, trasportando, según una reciente estadística, más de tres billones de pasajeros y produciendo un provecho de unos 125 millones de duros. Estos mismos tranvías ocupan un ejército de 200.000 hombres y representan un capital de un billón á billón y medio.

Cuando, á más de esto, consideramos la suma de fuerzas de los millones de motores empleados en la distribución de la energía para fines distintos á la tracción, en talleres de máquinas, filaturas, imprentas, elevación de aguas, ó para cargar y ventilar los modernos barcos de guerra, gobernarlos, mover su artillería y hacerles maniobrar, etc., sin mencionar los aparatos que transmiten la fuerza, como distintos de los que la distribuyen, comenzamos á formar una idea exacta del influjo de este nuevo agente. Aunque ni el tiempo lo permite, ni interesaría ahora entrar en pormenores, diré que la fuerza del Niágara ha sido evaluada en 7 millones de caballos: fuerza superior, probablemente, á la fuerza física que toda la raza humana es capaz de ejercitar de continuo. En la actualidad, se utilizan en las orillas americana y canadiense unos 250.000 caballos, sólo un 5 por 100 próximamente, de esa fuerza total disponible, y no llega á hacerse perceptible la disminución de corriente en las cataratas. Sin embargo, si se utilizase la fuerza total, dejando seco y desnudo el lecho rocoso del río, no haríamos más que sustituir por una admirable catarata de energía la espléndida corriente de materia, tan justamente famosa. Qué espectáculo de los dos tendría mayor belleza, depende del individuo juzgarlo. Para quien sigue con su imaginación el curso del rayo de sol que entra en el Océano, del cual sale en forma de nube, que cae de nuevo en beneficiosa lluvia sobre un campo de trigo ó un viñedo, llenando los arroyos y aumentando el caudal de los ríos, para saltar después entre potentes turbinas y correr luego silenciosamente desde las brillantes poleas de los majestuosos dinamos, transformán-

dose súbitamente otra vez en higiénica luz solar, que ilumina centenares de hogares, tal sustitución no sería más que el complemento de un ciclo entero de utilidad y belleza.

Los mejores ejemplos.—Entre los mejores modelos de trasmisión eléctrica del mundo, se encuentran las instalaciones de Lachine, Chamblay y Hamilton. La última data de Setiembre de 1898, y ahora transmite unos 2.500 caballos á 35 millas, con un potencial de 22.500 volts. Supongo que la mayor parte de las personas de Montreal ha tenido el placer de ver las otras dos instalaciones.

Muy á menudo se plantea el problema de si la electricidad reemplazará eventualmente á la locomotora en los actuales ferrocarriles. Puedo contestar que los cálculos cuidadosos no acusan mayor ventaja económica en la electricidad para el transporte de cargas muy pesadas, en que es pequeño el número de trenes que circulan por día; mas para el servicio de pasajeros, en que los trenes deben sucederse con pequeños intervalos, la ventaja está de parte de la electricidad, y es probable que, por el menor coste y por el aumento de velocidad que produce, ciudades tales como Nueva York, Baltimore y Washington estarán unidas en todos sentidos por líneas de tranvías en plazo próximo.

El porvenir de la electricidad.—También es interesante indagar cuál es el límite probable de la trasmisión económica de la fuerza por los medios eléctricos. En respuesta de ello, puedo decir que lord Kelvin, después de inspeccionar la instalación del Niágara en 1897, calcula que ese límite es próximamente de 300 millas. En las cataratas de Snoqualmie (Washington) se ha hecho ahora una instalación de 6.000 caballos para enviar fuerza á las ciudades de Seattle y Tacoma, distantes una 31 millas, y 45 la otra, con un potencial de 25.000 volts. Este voltaje, aunque es el más elevado tal vez en los usos comerciales, tratándose de una cantidad tan grande de fuerza, no es de ningún modo el límite de la potencia práctica de la electricidad, pues cantidades pequeñas de fuerza han sido transmitidas económicamen-

te, á presiones tan altas como 40.000 volts, á distancias de 85 millas. Experimentos recientes prueban que las pérdidas, en una línea de trasmisión bien construída, son prácticamente despreciables con potenciales de 50.000 á 60.000 volts. Pasado este límite, sin embargo, parece que tales pérdidas aumentan más rápidamente.

Se calcula que hoy se emplea en el continente americano una maquinaria eléctrica de 200.000 caballos para transmitir la fuerza de sus saltos de agua (1)...

Carruajes eléctricos.—El caracter más saliente que el progreso de la electricidad ha tenido en el año pasado, ha sido el asombroso aumento de los negocios en cuanto á coches eléctricos. En pocos meses, las fábricas americanas han recibido de Europa pedidos por valor de 15 millones de duros, y se espera que antes de fin del año actual se implantará la electricidad como fuerza motriz en todo el sistema de coches de alquiler de París.

La limpieza, la mayor velocidad y la facilidad en las condiciones del enorme tráfico de nuestros populosos distritos mercantiles, son sus naturales resultados; pero pienso también en la mejora de nuestras carreteras, más en lo que se refiere al automóvil que en lo que se refiere al bicicleta. Volverán de nuevo aquellos viejos tiempos de casas de postas y de paradores; sólo que la electricidad, y no los caballos, suministrará la fuerza motriz. Por cierto que se ha organizado recientemente en París una compañía para llevar á cabo esta misma idea.

Otras aplicaciones.—Los servicios de la electricidad en la electroquímica y en el refinamiento de metales son muy notables también. En 1897, sólo el rendimiento de las fábricas alemanas electrolíticas fué de unas 20.000 toneladas, y se calcula que el año pasado han sido refinadas eléctricamente más de 100 millones de libras de cobre. Unos 8 millones de libras de aluminio por año se obtienen del mismo modo, sin citar los diversos productos del horno eléctrico.

En centenares de otras industrias hace la

(1) Aquí entra el autor en pormenores respecto del teléfono y el telégrafo.—*N. de la R.*

electricidad singular papel. En la agricultura, los medios eléctricos de estimular el crecimiento de las plantas han pasado ya del grado de experimento. En la práctica de la medicina, ha llegado á ser indispensable. En la vida doméstica, el timbre, el calentaplatos, el ventilador, dan la medida del *confort*. Verdaderamente, no puede ponerse barreras á este espíritu del siglo XIX, que viene, como dice el poeta, «á satisfacer nuestro mejor placer: volar, nadar, sumergirse en el fuego, cabalgar sobre las ondulantes nubes.»

LOS ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS EN ESPAÑA

por D. Adolfo Posada, C. A. (1)

Profesor en la Universidad de Oviedo.

(Conclusión.)

V

SOCIÓLOGOS ESPAÑOLES

Y hemos aquí en situación de hablar especialmente de los cultivadores españoles de la sociología, y de sus libros y significación. Para proceder con el orden debido, haré una clasificación que estimo exacta. Es preciso poner en dos grupos distintos los escritores españoles de sociología. He aquí cómo:

Primer grupo. Los que hacen de la sociología el objeto directo de sus investigaciones, y, por tanto, tienen su *idea sociológica*, más ó menos ampliamente expuesta; pero entre éstos hay todavía dos distintas clases de escritores. Los unos son los que se han propuesto el problema de la sociología en total y á veces sistemáticamente; merecen especial mención en este caso los Sres. Giner, Azcárate y Sales y Ferré; y los otros, los que, teniendo una significación científica varia, han estudiado, de un modo original é importante, un problema de la sociología; así, v. gr., tenemos al Sr. Santamaría, tratadista muy reputado de derecho político, pero que ha escrito una monografía muy completa sobre *El organismo social*, y al Sr. González Serrano, filósofo, y profundo y erudito psicólogo, que ha escrito sobre *La sociología científica*.

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

Segundo grupo. Comprendo en él los que, sin proponerse la sociología como materia de su reflexión particular directa, han introducido en otras ramas el espíritu sociológico; ó, en otros términos, que han estudiado ó estudian como ciencias *sociológicas* diferentes disciplinas intelectuales. Así tenemos á doña Concepción Arenal, que ha escrito hermosos trabajos sobre diversas ramas sociales, especialmente sobre Derecho penal y régimen penitenciario; al Sr. Costa, que ha removido la concepción filosófica del derecho, aplicando su orientación sociológica á los trabajos históricos; al Sr. Pérez Pujol que nos ha dejado una relevante prueba de cómo un sociólogo debe y puede hacer una historia; al señor Buylla, cuyos trabajos de economía y cuyos esfuerzos por renovar los métodos de investigación económica en la enseñanza universitaria han logrado excelentes éxitos; y al señor Dorado, sociólogo penalista.

§ I

Si hubiéramos de exponer y apreciar la labor científica del maestro Giner, sería necesario dedicar á su saliente personalidad muchas más páginas de aquellas de que dispongo. Además, el resumen de sus ideas sociológicas requiere una operación difícil, porque la obra de renovación pedagógica, á que con alma y vida viene entregado el filósofo español, le ha impedido, sin duda, organizar en un tratado ó sistema sus originales conceptos sociológicos. Para darse cuenta, en verdad, de la importante función que en la cultura general de su país desempeña el Sr. Giner, es preciso considerar que es, desde hace más de veinticinco años, el agitador y director interno del movimiento filosófico educativo de tonos avanzados, modernos y reformistas de España. Profesor en Madrid de Filosofía del Derecho, su cátedra ha sido y es un verdadero laboratorio, en cuyas experiencias nos hemos formado muchos de los que hoy tenemos el encargo oficial de dirigir la enseñanza. Por otra parte, el Sr. Giner ha consagrado los mejores años de su vida á fundar y conservar la *Institución libre de en-*

señanza, y á mantener vivo, aumentándolo cada día, el interés doctrinal y práctico de la juventud por los problemas de la educación y por los problemas y dolores sociales. Heredero directo, según se dijo, con el señor Salmerón, de la tradición filosófica de Sanz del Río; formado su espíritu principalmente en el estudio de Krause, se ha orientado siempre con vida y luz propias, revelándose con personalidad fuerte y original en un sentido de armonía y de convergencia de doctrinas y de ideas, en el cual se advierten los encontrados influjos de Schelling, de Hegel, de Savigny, y un sincero aprecio por todas las fórmulas históricas del pensamiento filosófico, desde las teológicas de un Stahl ó de un Tapparelli, hasta las positivas de un Spencer, sin olvidar siquiera las elevaciones ultramísticas de una Tolstoy. Sus caracteres dominantes son éstos: una absoluta sinceridad científica, un prudencia exquisita en la tarea de formular conclusiones, y un afán caritativo, humanitario, porque las ideas buenas se conviertan en ideas de fuerza, en estímulos de la voluntad, en arte, por fin, lleno de fecundas consecuencias para levantar más y más al hombre hacia el ideal...

Pero preciso es que concretemos nuestra exposición al objeto que perseguimos.—Queda dicho que el Sr. Giner es profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Madrid. Ahora bien: la cátedra del señor Giner es un verdadero seminario jurídico y sociológico. Los problemas sociales, los mismos problemas de la sociología, ocupan largo espacio en las conversaciones y trabajos de la clase. Por mi parte, estimo que se debe á la cátedra del Sr. Giner más de las tres cuartas partes del interés que la juventud española que estudia tiene por las cosas sociológicas, debiéndosele no poco de su orientación ética.

Por otro lado, el Sr. Giner es un escritor fecundo. No podré dar aquí cuenta de todos sus trabajos; prescindiendo de sus escritos sobre estética y crítica literaria y de arte, el Sr. Giner ha publicado trabajos sobre filosofía: *Estudios filosóficos y religiosos* (1877); *Lecciones de psicología* (en colaboración con los Sres. Soler y Calderón); *Pro-*

grama de doctrina de la ciencia (1872); sobre filosofía del derecho: *Principios elementales del derecho* (1891); *Principios de derecho natural* (en colaboración con A. Calderón, 1873); *Programa de filosofía del derecho*; las notas á la *Enciclopedia jurídica* de Ahrens (1871-81), y el *Resumen de Filosofía del derecho* (1898, tomo I). Sobre pedagogía: *Estudios sobre educación* (1892); *Educación y enseñanza* (1889); *El edificio de la escuela*; *Campos escolares*, y otros en el *Boletín de la institución libre*. Sobre sociología, diferentes trabajos acerca de la *Persona social*, sobre *Schäffle* y acerca del *Estado*, publicados en varias revistas, y recogidos en un volumen de *Estudios y fragmentos sobre la teoría de la persona social* (1899) (1).

Las ideas sociológicas del Sr. Giner están principalmente en estos últimos trabajos y en el *Resumen de filosofía del derecho*. La doctrina filosófica fundamental en que descansa su concepción sociológica podría acaso definirse como un idealismo crítico, positivo, ó como un positivismo analítico de orientación idealista y trascendental. El Sr. Giner, si por un lado *no* cree en la *banarrota de la ciencia*, por otro tampoco estima *inútil* la metafísica. Tiene, en mi concepto, dentro de las corrientes de la filosofía novísima, una posición original, que ha influido muchísimo en la determinación de ciertos caracteres muy propios del movimiento científico de España; tal posición se revela en la actitud *expectante* frente á los problemas de lo absoluto, manifestada sobre todo en la esfera de la filosofía del derecho, del cual ha desarrollado el Sr. Giner un concepto filosófico eminentemente práctico, derivado, sin duda, de Krause, é infinitamente más fecundo que el de las doctrinas evolucionistas que tanto ruido han producido. La característica de este concepto á que me refiero, muy difundido en España, y al cual van por caminos muy tortuosos juriconsultos tan eminentes como Ihering, está en la importancia que da el maestro Giner al elemento ético, y la insistencia con que afirma la índole interior, inmanente, de

(1) Ultimamente, *La Ciencia como función social*, en el BOLETÍN, núm. 466 y 467 (1899).

conciencia, de la relación jurídica, en contraposición con la concepción usual (puramente kantiana) del derecho como relación *exterior y coactiva*.

La idea que en rigor viene á dar unidad al pensamiento sociológico del Sr. Giner, es la de la concepción orgánica y dinámica de la realidad como un todo, y de cada una de sus determinaciones. Proviene tal idea de Schelling y de Krause, pero ha alcanzado en el Sr. Giner el desarrollo que permite, de un lado, el movimiento positivista, y de otro, la amplia consideración del carácter psicológico de las relaciones humanas. Para el Sr. Giner la realidad es un organismo, ó, mejor, es *orgánica* y persistente: la sociedad es un *organismo*; pero no se vaya á creer que es un adepto de los *organicistas* al modo de los Sres. Lilienfeld, Spencer, Worms ó Novicow. Más es: la argumentación esgrimida en el último Congreso de Sociología por MM. Tarde, Stein, Starcke, etc., apenas si tocaría la doctrina del Sr. Giner. Y es que hay más concepciones orgánicas que las puramente fisiológicas. «La sociedad—dice—se halla prefigurada ya en los grupos animales, mostrando que no es un mecanismo artificial, convencional y más ó menos contingente para el servicio de los individuos, no una *organización*, sino un *organismo natural*; una unidad, un sér vivo, con la consiguiente división de funciones. Esto tampoco quiere decir organismo puramente físico; sino producto espontáneo de la naturaleza del hombre, de su constitución esencial y objetiva, tanto, pues, psíquica como física.» Añadiendo luego: «Si no se hubiera formado en límites tan injustos y reducidos esta concepción (la sociedad, *organismo natural*), equiparando al organismo social con un animal, bajo la preocupación sensualista que no concibe otra realidad que la sensible, ni otro sér que el que tiene al alcance de la mano; si no se hubiera pretendido señalar la correspondencia entre tejidos, órganos, aparatos, más ó menos literalmente, olvidando que el concepto de organismo *no pertenece á la biología*, sino á todos los órdenes, ó sea á la *metafísica*; si en vez de seguir el camino de Schelling y su escuela se hubiera tomado otro, como el

de Krause, no correría esa concepción los peligros que hoy corre, y de que ha dado harta muestra el Congreso de Sociología de París (el de 1897), donde se han dicho, según parece, cosas á veces peregrinas, tanto en pro como en contra de aquella concepción.»

A partir de la concepción orgánica, el Sr. Giner ha expuesto en los trabajos citados: 1.º, una doctrina de la naturaleza de la sociedad; 2.º, una apreciación filosófica de los trabajos de los juristas y de los sociólogos modernos; 3.º, un ensayo de reconstitución ideal y orgánica de las formas sociales; 4.º, una doctrina de la persona social; 5.º, una teoría del Estado, que se distingue: *a)* por el reconocimiento de la existencia de una personalidad jurídica (de un Estado) en el individuo y en las sociedades; *b)* por la afirmación del carácter *ético, interno*, del *Estado*, como expresión *dinámica* que define la condición jurídica de toda persona, en virtud del movimiento reflexivo director y ordenador de la conciencia individual ó social de la misma, de cada persona *por sí y para sí*.

§ 2

D. Gumersindo de Azcárate, expresidente del *Instituto internacional de Sociología*, y profesor de Legislación comparada en la Universidad de Madrid, es, con el Sr. Giner, otro de los maestros eminentes de la juventud española. El Sr. Azcárate es á la vez un gran político y un ilustre sociólogo; es, además, un muy fecundo publicista, á quien la cultura patria debe la divulgación de muchas ideas, y el conocimiento inmediato de los mejores libros extranjeros de política. Para darse cuenta del género de propaganda culta y elevada que en este respecto ha hecho el Sr. Azcárate, bastaría citar el libro *Tratados de política*, en el cual se resumen y critican importantes obras de autores alemanes, franceses, italianos é ingleses. Por otra parte, el Sr. Azcárate ha publicado interesantes trabajos filosóficos, económicos y políticos, que forman cuatro volúmenes muy leídos en España y América. Son éstos: *Estudios filosóficos y políticos* (1877); *Estudios económicos y sociales* (1876); *El selfgo-*

vernment y la Monarquía doctrinaria (1876), y *La Constitución inglesa y la política del continente*. En materia política de carácter actual, ha escrito uno de los mejores libros que conozco acerca del parlamentarismo. *El régimen parlamentario en la práctica* (1884). Fuera de esto, la labor científica, muy compleja y muy sabia, del Sr. Azcárate, ha recaído sobre tres problemas, tomados dos desde el punto de vista histórico actual, y el otro en su total acepción filosófica. Ha estudiado, en efecto, el Sr. Azcárate la propiedad, escribiendo su completísimo *Ensayo sobre la historia del derecho de propiedad y su estado actual en Europa* (tres volúmenes); ha trabajado hondo y firme sobre el problema social, dedicando á su consideración tres de sus publicaciones, á saber: un *Resumen de una discusión sobre el problema social* y dos discursos inaugurales como Presidente del Ateneo de Madrid; el primero (1892), acerca de *Los deberes y responsabilidades de los ricos*, y el segundo *Sobre el alcance y significación de las llamadas leyes sociales ó del trabajo* (1893). El otro problema estudiado por Azcárate es el de la sociología. No ha escrito un tratado sistemático de sociología ni ha afrontado el examen del objeto de un modo directo; la parte de la sociología que hasta ahora ha sido materia de indagación reflexiva por parte del Sr. Azcárate, es la de su *Introducción*, esto es, aquellas cuestiones que tienen en la ciencia importancia decisiva, como lo demuestran el *Estudio de la sociología* de M. Spencer, la *Introducción á la filosofía social*, de M. Mackenzie, y el profundo libro del Sr. Asturaro, *La sociología, i suoi metodi e le sue scoperte*. Los trabajos hechos por el señor Azcárate acerca de sociología son los siguientes: el *Discurso* leído al ingresar en la Academia de Ciencias Morales y Políticas y los dos cursos explicados en la *Escuela de Estudios superiores* del Ateneo de Madrid en 1896-97 y 1897-98. Realmente, estos trabajos se completan y nos ofrecen, hasta cierto punto, un excelente tratado de *doctrina introductiva* de la sociología.

En el discurso, nos da el Sr. Azcárate su idea de la sociología; en los cursos, nos proporciona: en uno, un trabajocrítico y en cier-

to sentido constructivo de las doctrinas relativas á lo que debe ser la sociología ó filosofía social, sobre la base de los dos libros citados de Spencer y de Mackenzie; en el otro (el de 1897-98), el desarrollo verdaderamente magistral del *plan de la sociología* (1). Para conocer, en brevísima exposición, las ideas sociológicas del Sr. Azcárate, importa conocer el discurso y el último de los cursos citados.

¿Qué es la sociología? pregunta el señor Azcárate. Inclínase resueltamente á considerarla como una ciencia sustantiva, cuya existencia se halla justificada por tener un objeto propio digno de estudio. Para determinar esto, lo distingue de los objetos de la historia y de la filosofía de la historia, separándose así de una opinión algo generalizada, si bien errónea, que tiende á considerar la sociología como una filosofía positiva de la historia. Impónese la sociología «por el reconocimiento de que la sociedad, como un todo, es algo que se puede y debe conocer;» algo de cierta *naturalidad*, con *vida* y conforme á *leyes* (página 13), resultando que la ciencia nueva abarca «lo relativo á la *esencia, naturaleza, estructura* de la *sociedad*» (pág. 14). La existencia moderna de la sociología obedece á un movimiento de diferenciación, empujado por Schelling y Krause, por Savigny y su escuela, y por el positivismo moderno (pág. 14). La afirmación de la autonomía de la sociología impónela, por otro lado, la necesidad de hacer de la *sociedad misma* (sea ó no sea organismo, ser ó agregado) un objeto de estudio independiente. El Sr. Azcárate participa, por lo demás, de las opiniones que ven en la sociedad una existencia real (pág. 18), demostrándolo mediante la determinación de los caracteres propios del *hecho* verdaderamente *sociológico* (pág. 25), que no puede ser otro que el hecho de la sociedad misma como tal. En este mismo discurso habla el Sr. Azcárate de las relaciones de la sociología, apunta algunas ideas sobre el método y hace con-

(1) Escrito este artículo, ha publicado un esquema del *Plan de la sociología* en el num. 471 de este BOLETÍN.

sideraciones sobre el *arte social*. No habla del plan.

Pero el plan, como dejo indicado, lo ha desarrollado en el curso del Ateneo. Puedo hablar de él, porque he asistido á alguna de sus lecciones, y he podido hacerme con amplias notas. Declaro que se trata de un trabajo completísimo, que entraña una construcción de la *sociología*, con fundamentos filosóficos admirablemente trazados. Vese bien el influjo de la educación rigurosamente lógica, que en la filosofía española moderna por tal modo impera. El objeto de la sociología está perfectamente recogido en unidad, y luego está interiormente diferenciado en sus complejas determinaciones, manteniéndose siempre, en todo momento, la trabazón arquitectónica más rigurosa. Comienza el Sr. Azcárate por aplicar á la ciencia sociológica la teoría general del conocimiento científico, é inmediatamente á partir del objeto, la sociedad, distingue las dos grandes determinaciones de la ciencia, como *filosofía social*, ó de *principios*, y como *biología social*, ó *filosofía de la historia social*, comprensiva de las *leyes*. La *filosofía social* abarca la consideración de la sociedad en *general*, en sus *elementos* (*órganos y funciones*) y en sus *relaciones*; la *biología*, el concepto de la *biología social*, las *escuelas biológicas* y las *leyes biológicas*. El poco espacio que es necesario dedicar á cada uno de los sociólogos españoles me impide insertar más. Para terminar, diré que el Sr. Azcárate acaso trate en el curso próximo del *Método de sociología* (1).

§ 3

El Sr. Sales tiene entre nosotros el mérito indiscutible de haber publicado el primero y hasta ahora el único tratado de sociología sistemático que poseemos, escrito además con alto espíritu científico, aunque quizá demasiado resueltamente inclinado hacia soluciones discutibles. Es también Sales profesor: explicó hasta poco ha en Sevilla la *Historia universal*, siendo uno de

los que han puesto más empeño en ensayar nuevos procedimientos pedagógicos, aplicando, v. gr., el procedimiento de las excursiones á la enseñanza, y ejerciendo vigoroso influjo en sus discípulos. Por otra parte, ha publicado algunos libros que revelan en él al docto indagador de la historia; deben citarse la *Historia universal* (edad prehistórica y período oriental, dos volúmenes); un compendio de *Historia general*; otro de *Historia de España*; *Estudios arqueológicos*, y varias monografías sobre *El descubrimiento de América*; *Prehistoria y orígenes de la civilización*; *El hombre primitivo y las tradiciones orientales*; *Civilización europea*, y *Métodos de enseñanza*. Por fin, hay que añadir el *Tratado de Sociología*, de que luego hablaré.

La procedencia filosófica del Sr. Sales ya la he indicado: es un discípulo independiente de Sanz del Río, formado por entero dentro de la corriente krausista. Sin embargo, en el trabajo y en el estudio de la sociología, el Sr. Sales, siguiendo un proceso muy común entre los que han pasado de la metafísica al positivismo, se ha penetrado casi por completo de la corriente positivista del evolucionismo. Dentro de ella está enteramente su *Tratado de sociología*, y á su espíritu han respondido sus lecciones de Sociología en el Ateneo de Madrid (1897-98). Ahora bien: aquella procedencia filosófica y esta posición científica explican todas las excelencias y todos los puntos débiles de su sistema sociológico. Persiste, en efecto, en él, en toda su labor de construcción genética de las sociedades, el rigorismo doctrinal y lógico del antiguo krausista; hay siempre en sus afirmaciones como una cierta *austeridad*, si vale la palabra; la trabazón del sistema evolutivo que se advierte en el *Tratado*, es una consecuencia indudable de su primera educación metafísica. Pero también se advierte que el Sr. Sales ha cambiado radicalmente en ciertas cosas, atraído acaso, como tantos otros espíritus científicos, por el brillo fascinador de hipótesis discutibles y de negaciones que en el fondo son afirmaciones demasiado absolutas. No hay duda, á mi ver, que el evolucionismo y el predominio de las doctrinas positivistas han contribuido á limitar con

(1) El curso del Sr. Azcárate anunciado para el actual año académico en el Ateneo, versa sobre la *Filosofía social*.

cierto dogmatismo la concepción sociológica del Sr. Sales. Por otra parte, para él, la sociología, como ciencia que investiga las leyes «de la humana sociedad», viene á ser la misma filosofía de la historia, olvidando que no sólo estudia las *leyes*, sino la estructura y naturaleza de la sociedad... Pero si yo hubiera de ir indicando las varias ideas de mi compañero queridísimo, con los reparos que se me ocurren, llenaría muchas cuartillas. Para que pueda apreciarse su obra, me bastará hacer ligerísimo resumen.

Consta el *Tratado* de cuatro volúmenes. Dedicó el primero á determinar el criterio filosófico del autor, y á fijar los caracteres de las sociedades primitivas en el *hetairismo* y en el *matriarcado*. En el segundo, se comprende la investigación del paso del *hetairismo* al *patriarcado*; en el tercero, estúdiase la *ciudad*, y, por fin, en el cuarto, la *nación*. Somete, pues, la evolución social á estados sucesivos de cierta uniformidad; y he ahí el primero y más capital de los puntos para mí discutibles. Por lo demás, debe advertirse que el Sr. Sales trabaja siempre sobre materiales múltiples y bien escogidos; los estudios de Bachofen, Mac-Lennan, Morgan Starcke, Hearne, Maine, Spencer, Lubbock, Tylor, etc., etc., le son perfectamente conocidos, siendo en verdad justísimo el juicio que acerca de este libro escribía mi ilustre amigo M. Gaston Richard en la *Revue philosophique* (1), cuando después de hablar de M. Gumplowicz, dice á la letra: «El autor del sabio y concienzudo libro de que voy á dar cuenta es español, y enseña historia en Sevilla. Lo sentimos por él. ¿Por qué no es un alemán? ¿Por qué no enseña en Marburgo ó en Greifswald? Los tres volúmenes de su *Tratado de sociología* no asustarían á ningún traductor; pero necesario es que lo sepa y se resigne; entre nosotros, no quiere recibirse la luz sino de Alemania, aun cuando la alumbre á la mitad del siglo cualquier *arrière disciple* de Herbart.»

§ 4

Las principales obras del Sr. Santamaría no son de sociología. Es conocido entre

nosotros, principalmente, como tratadista de derecho político, por haber publicado dos buenos libros: el uno, un *Curso de derecho político*, filosófico é histórico, y el otro un *Curso de derecho administrativo*; libros que han impuesto cierta reforma importante en la enseñanza universitaria de esas dos disciplinas, muy limitadas y de poco vuelo antes de que el Sr. Santamaría ingresara en el profesorado y escribiese el primer libro de los citados, que sirve de texto en algunas Universidades españolas y americanas. No se reduce, sin embargo, la labor, como publicista, del Sr. Santamaría, á esos dos libros; ha publicado también una *Defensa del derecho de propiedad* (1874) y una monografía acerca del *Movimiento obrero contemporáneo* (1893), haciendo además trabajos en cierta *Comisión de reformas sociales* que en España tenemos. No es por ninguna de esas publicaciones por lo que cito aquí al Sr. Santamaría: merece éste mención especial, al reseñar los estudios sociológicos de España, á causa de una memoria muy interesante, leída primero en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y publicada luego como libro, acerca del *Concepto del organismo social* (1896). Trátase, en verdad, de una monografía en la cual se han recogido abundantísimos datos para el estudio de la cuestión de las cuestiones aún entre muchos sociólogos. He aquí el plan de este trabajo. Empieza ya el autor por razonar la importancia del problema, y luego divide su ensayo en tres partes: la primera, *general*; la segunda, *histórica*, y la tercera, *crítica*. En la general, estudia el concepto de órgano y organismo, trayendo á examen los datos de la ciencia natural; en la histórica, busca los antecedentes del organismo social en la filosofía antigua y moderna, para exponer después el desarrollo que actualmente ha alcanzado la doctrina en la filosofía, en la ciencia política y en la sociología; y, por fin, en la crítica, intenta una aplicación racional de la idea de organismo al Estado y á la sociedad.

El Sr. Santamaría se eleva, sin duda, muy por encima de la concepción biológica del organismo social, por cuanto tiene una idea muy amplia del organismo; pero su idea no está exenta de limitaciones, no bien ex-

(1) Núm. 1, 1898.

plicadas, nacidas del empeño algo infecundo en separar la idea de organismo de la idea de ser, y de la afirmación, no plenamente justificada, de que el organismo implica variedad de órganos. De ahí lo vacilante y ecléctico de su teoría; pues si por un lado reconoce la naturaleza orgánica de la sociedad y habla del organismo social, por otro no parece haberse dado cuenta el autor del carácter propio del organismo cuando dice que ni todo ser tiene un organismo, ni todo organismo supone necesariamente un ser (pág. 176). Quizá debiera el autor haber ahondado más en la idea del ser, desde el punto de vista filosófico, y con los auxilios que hoy han aportado la biología celular y la psicología colectiva; de este modo acaso no encontrarse de construcción puramente imaginativa, el que pueda haber seres sin existencia concretamente objetivada (v. gr., las sociedades), al modo como hay organismos (seres) indiferenciados de un solo órgano: unicelulares.

Pero conste que estas y otras observaciones en nada menguan el valor positivo de su trabajo, que á fin de cuentas es una de las monografías sociológicas mejores que en España se han escrito.

§ 5

D. Urbano González Serrano, filósofo de grandes aientos, escritor fecundo, profesor muy distinguido, ha trabajado principalmente sobre el problema psicológico; y desde la psicología (su fuerte), en la pedagogía, en la crítica filosófica y literaria y en la sociología. No es, pues, tampoco un sociólogo propiamente dicho; pero de alcance sociológico son, sin duda, sus trabajos sobre *Sabiduría popular* (1886) y *Preocupaciones sociales*, y entra de lleno en la sociología su Memoria hecha con ocasión de resumir una discusión del Ateneo de Madrid acerca de *La sociología científica*. Para formar idea de la representación é importancia del señor González Serrano en el movimiento científico de España, citaremos las demás obras que ha publicado: *Manual de psicología, lógica y ética*, del cual se han hecho varias ediciones; *Ensayos de crítica y de filosofía* (1881); *Cuestiones contemporáneas* (1883); *La*

psicología fisiológica (1886); *La asociación como ley general de la educación* (1888); *Goethe* (ensayos críticos, dos ediciones, 1892); *En pro y en contra* (críticas, 1894); *La psicología del amor* (dos ediciones, 1897); *Cartas pedagógicas* (en colaboración con la señora Sáiz, y el que esto escribe) y *Cartas sobre la educación de la mujer* (en colaboración con el que suscribe).

La sociología científica es un trabajo de crítico y psicólogo, en el cual se hace un estudio admirable de la sociología en el momento en que aquél se publicó. Su primera parte es crítica, tan sólo encaminada, primero, á demostrar el *error de método* de la sociología (entiéndase bien, de la sociología entonces imperante: la biológica); la crítica es ceñida y de alcance; el autor dice de la sociología fisiológica que sólo tiene de nuevo el nombre, y si acaso el método (página 16); aparte la estrechez que significa es el conceptuar la sociología como «ciencia de la sociedad, como un organismo natural ó fisiológico» (pág. 22). Lo fundado de la crítica de González Serrano ha resultado *a posteriori*; pues precisamente los defectos que achacaba á la sociología fisiológica—proscripción del método deductivo, uso exclusivo de la analogía y la inducción, etc.—son los que la nueva dirección de la sociología ha procurado subsanar. La crítica del señor González Serrano no se circunscribe á esto: critica la sociología por su error de concepto. En la parte positiva del trabajo, aboga el autor por que la sociología se de plenamente cuenta del carácter complejísimo de su problema, reconociendo que al lado de su índole cosmológica hay ó debe de haber en el objeto de la nueva ciencia algo específico y cualitativo, que conviene á todo trance determinar. Indícase bien la idea capital y la orientación sociológica del señor González Serrano teniendo en cuenta que la sociedad para él no es una unidad fisiológica, no es un puro organismo, sino un *todo racional*.

§ 6

Ha sido la noble y santa mujer doña Concepción Arenal uno de los cultivadores más *geniales*, de más alto vuelo, y de carác-

ter más enciclopédico en las ciencias sociales que en España hemos tenido en el presente siglo. Poseía un talento varonil, unido á una dulzura sentimental, exquisita; acometía el estudio de todas las cuestiones sociales de carácter práctico con resolución y con una serenidad admirable; trabajaba con calma, sin precipitaciones, dueña siempre de sí, sin vacilación alguna para declarar la verdad, por amarga que fuese, y escribía con un estilo insinuante, lleno de vida, y henchido siempre por todos los entusiasmos más nobles y por todos los ideales más elevados. Puede decirse que doña Concepción Arenal no cogió la pluma si no es poniendo en ella su amor de madre por la humanidad miserable y desvalida.

Como prueba de la gran aptitud y variedad de disposiciones de tan insigne escritora, debo citar sus obras. Ha escrito más de veinte volúmenes: son dieciséis ya los publicados en sus *Obras completas*. Figuran en ellas trabajos de honda psicología, universalmente apreciados; sus *Manuales del visitador del preso y del pobre*; estudios pedagógicos muy pensados, como *La instrucción del pueblo* y cierta *Crítica de las ideas de H. Spencer* sobre educación; escritos de moralista sociólogo, como *La beneficencia, la filantropía y la caridad*; de economista filántropo, como las *Cartas á un obrero y á un señor*, y *El pauperismo*; y de sociólogo criminalista, como las *Cartas á los delincuentes*, los *Estudios penitenciarios*, los *Informes penitenciarios*, *Las colonias penales*, etcétera, etc. Y cuenta que no se trata de una escritora de fama nacional sólo; el nombre de doña Concepción Arenal ha sido saludado con respeto en muchos Congresos penitenciarios. *L'œuvre des libérés de Saint-Lazare* vistió luto al saber su muerte; sus obras han sido traducidas, algunas, al francés, al inglés, al alemán, al polaco; Röder y Wines tributáronla elogios...

El carácter más saliente de esta personalidad, tan profundamente simpática, es el de su incesante amor hacia todo lo miserable y decaído en la humanidad; amor, caridad intensa, que por otro lado nada perturba la serenidad de la investigación científica. Es una demostración viva de cómo la inda-

gación de la verdad en los problemas sociológicos puede ser compatible con el amor al prójimo y con la inmediata orientación hacia el ideal. Cierta tendencia que en algunos sociólogos franceses, jóvenes, se ha querido llamar *sociología sentimental*, siempre y cuando que lo sentimental no signifique lo *seudo poético y afeminado*, sino la preocupación sincera por los dolores humanos, es la que impera en la obra social y sociológica de la insigne autora del *Ensayo sobre el Derecho de gentes*.

§ 7

De D. Joaquín Costa, algo hemos dicho al principio de este trabajo; refiérese aquello á una de sus obras capitales, la últimamente publicada por este escritor tan fecundo y sabio. Su labor, sin embargo, no se ha reducido á esto. Tiene el Sr. Costa, en verdad, una muy definida é importante representación en el movimiento sociológico de España: por él se ha introducido el espíritu moderno de la sociología en el estudio del derecho y de la historia de éste y de la vida social. Ha ido el Sr. Costa á la historia del derecho, preparado como pocos por una muy completa cultura jurídica de índole filosófica, así está capacitado por modo admirable para desentrañar en las intrincadas y complejas formaciones de la vida real el hecho social jurídico. Su concepción, en efecto, de cómo el derecho se produce y de cómo se vive, es profundamente orgánica y esencialmente dinámica. Realmente, manifiéstase en su labor, de un modo palmario; un término original de la conjunción de tres influjos, al parecer, muy distintos: el de la escuela histórica, el de las modernas concepciones sociológicas, alrededor de una concepción filosófica del derecho de abolengo krausista, ó á lo ménos antiformalista y antiabstracta.

Son muchos los escritos del Sr. Costa. Empezó su carrera con una interesante Memoria acerca de *La vida del derecho* (1876), escrito que se ha tachado de oscuro y difícil. Luego publicó la *Teoría del hecho jurídico, individual y social* (1883); un tomo de *Estudios jurídicos y políticos* (1884); otro sobre *El derecho consuetudinario del Alto Ara-*

gón (1880); otro sobre *La poesía popular española, Mitología y literatura celto-hispana* (1881); otro de *Estudios ibéricos*, más otras obras acerca de cuestiones de derecho positivo, reformas legislativas, etc., etc.

El problema, sin duda, en que más ha trabajado el Sr. Costa, y que hace de él uno de los más eminentes representantes del espíritu de la escuela histórica, es el del *Derecho consuetudinario*; pero adviértase que, aun cuando parezca que se trata sólo de un tema interesante, sobre todo para los juristas, en Costa alcanza todos los caracteres de un problema en que á veces pueden encontrarse doctrinas comunes para los juristas y sociólogos, demostrando su estudio de qué manera es posible ver el aspecto sociológico de la vida del derecho. Aun cuando el Sr. Costa no lo diga expresamente, ni haya escrito (que yo sepa) nada especial acerca de las relaciones entre el derecho y la sociología, es lo cierto que su *Teoría del hecho jurídico* y alguno de los *Estudios jurídicos y políticos*, son trabajos de un sociólogo que habla del derecho como idea y fenómeno social. Debe tenerse en cuenta que, para Costa, el derecho no es la ley, sino forma de la vida real, cuyas evoluciones han de estudiarse en la costumbre jurídica.

§ 8

Aun cuando el Sr. Pérez Pujol ha escrito algunos trabajos de sociología, como *La sociología y la fórmula del derecho* (1875); el *Concepto de la sociedad en sus relaciones con las diversas esferas del derecho* (1884), y otros sobre la cuestión social, habiendo además presidido el primer *Congreso sociológico nacional* reunido en Valencia en 1883, su personalidad científica se destaca, ahora principalmente, como historiador de instituciones sociales. Fué el Sr. Pérez Pujol profesor y rector de la Universidad de Valencia, y nos legó la monumental obra titulada *Historia de las instituciones sociales de la España goda*, trabajo al que consagró gran parte de su vida, y hecho sobre materiales y fuentes directas. Importa citarlo aquí, porque en su confección se revela el influjo perfectamente reflexivo de la sociología en la historia. Y digo perfectamente

reflexivo, porque el propio autor advierte semejante influjo en la *Introducción* de su libro. «Cada generación, escribe, busca en las tradiciones de lo pasado los antecedentes que requieren las necesidades de su tiempo. La nuestra, por efecto del carácter crítico y sintético del siglo XIX, ha sometido á nuevo examen todas las instituciones humanas, y, relacionándolas, ha llegado á constituir la ciencia sociológica, cuya amplia comprensión pide á la historia mayor caudal de conocimiento que hasta ahora se le había exigido.» Inmediatamente, el señor Pérez Pujol expone el concepto de la sociología, inclinándose á la concepción orgánica, tal cual aparece prevista en Krause, para luego distinguir adecuadamente la sociología como filosofía sociológica de la historia sociológica, y ésta de la filosofía de la historia; pasando luego á determinar lo que de la sociología propiamente dicha, cree necesario tomar para hacer su investigación, ó *Historia de las instituciones sociales de la España goda*. Y lo que toma, fuera del sentido general, positivo y reconstructivo, es el concepto y clasificación de las instituciones sociales, «para ir exponiendo cómo han existido y cómo se han modificado en el tiempo» las que él estudia.

§ 9

D. Adolfo Buylla, un antiguo maestro, á quien yo, como tantos otros, debo la primera iniciación en el estudio de las ciencias sociales, profesor hace años de Economía política y de Estadística en la Universidad de Oviedo, aunque puede considerarse como un economista, principalmente (quizá el economista que más de cerca sigue el movimiento de las ideas sociales y económicas del extranjero en España y el que, con mayor originalidad é independencia de criterio, trabaja en la ciencia económica), sin embargo, tiene una significación sociológica muy real y muy definida.

Ha escrito Buylla un libro sobre *El concepto de la economía*, muy erudito, y en el cual da un concepto muy personal de la ciencia; otro acerca del *Carácter científico de la economía* (publicado en francés y en español en 1896), que contiene un análisis

psicológico de la propiedad económica, como propiedad humana de manifestaciones individuales y sociales; un luminoso estudio sobre *El socialismo de la cátedra* (1878); otros sobre *La cuestión obrera*, y *Flórez Estrada*; un discurso acerca de la *Educación física y moral en las Universidades*, habiendo traducido y anotado conmigo la *Quinta esencia del socialismo*, de Schäffle, y los *Principios de política*, de Holtzendorff.

Pero, con ser esto mucho para influir en la cultura científica de España, el influjo de los estudios sociológicos de Buylla revélase en otras manifestaciones, es á saber: en la enseñanza universitaria. Buylla ha inaugurado entre nosotros la aplicación del procedimiento de observación directa en la enseñanza de la economía como ciencia social. Los alumnos de Buylla visitan las industrias locales y los Museos industriales y redactan monografías, verificando en vivo los principios y conceptos de la economía. Alguna de esas memorias se han publicado, habiendo sido muy elogiados por algún pedagogo y economista francés. Además, Buylla, en unión del profesor Sela y de mí, ha fundado, y actualmente dirige, la *Escuela práctica de estudios jurídicos y sociales*, de que más arriba he hablado, debiéndose á él la buena ordenación de las excursiones, interrogatorios y demás operaciones necesarias para ensayar con éxito el procedimiento monográfico, inspirado principalmente en las prácticas de Le Play. Esto, sin contar con los trabajos hechos por el Sr. Buylla para hacer la monografía completa del *obrero asturiano*, y con su intervención personal, coronada con muy buenos éxitos, en el movimiento cooperativo español

§ 10

D. Pedro Dorado enseña el Derecho penal en la antiquísima Universidad de Salamanca. Se ha formado estudiando algunos años en Italia, pues fué Dorado miembro del Colegio español de Bolonia. Antes, ya había sido discípulo muy personal del Sr. Giner, en cuya cátedra adquirió Dorado sólida cultura filosófico-jurídica. La primera manifestación de su labor científica la tenemos en un excelente trabajo acerca de *La*

Antropología criminal en Italia (ya desde 1890 se han agotado dos ó tres ediciones), completado más tarde con otro acerca de *El Positivismo en la ciencia jurídica y social italiana* (1891), en el cual nos ha dado cuenta del movimiento científico de la moderna Italia, sobre todo en el Derecho. A Dorado se debe principalmente el conocimiento que las gentes estudiosas tienen de los escritores y libros de ciencias jurídicas de ese país hermano.

La especialidad de Dorado es la ciencia penal en sus diversos aspectos de sociología criminal, derecho penal y régimen de las penas. Por más que ha trabajado en otras ramas, escribiendo sobre *Sociología política*, anotando el *Derecho político* de Gumpowicz y enseñando los libros de tratadistas y publicistas sobre economía, derecho civil, etc., etc., sin embargo, lo que ha dado á Dorado la posición que actualmente tiene en la ciencia española son sus estudios penales. Son ya, en verdad, muy numerosos. Figura en primer término un tomo de *Problemas jurídicos contemporáneos*, que contiene varios, y luego la serie de los *Problemas de Derecho penal*, de los que lleva publicados un volumen, con más los que han visto la luz en revistas españolas y extranjeras y en los *Annales de l'Institut de sociologie*.

Continúa Dorado una tradición honrosa para la ciencia del derecho en España. Según ya se dijo, el derecho penal en el presente siglo (y aun antes) ha tenido entre nosotros brillante representación. Inmediatamente, pueden señalarse tres cultivadores importantes, que representan una evolución particular, y que en cierto modo resumen el proceso de la ciencia penal española, y son estos: Pacheco, el eclecticismo; D. Luis Silvela, la escuela correccionalista, y Dorado, cuya significación novísima no puede afiliarse tan concretamente. Porque sería realmente inexacto llamar á Dorado positivista, aun cuando en el positivismo antropológico italiano se haya formado: merced á sus estudios sociológicos, al influjo de la filosofía del Derecho de Giner y á la crítica reflexiva de las últimas corrientes, mantiene una posición independiente original.

La obra á que Dorado se halla entregado

plenamente, consiste en una *revisión* completa de todas las cuestiones que creía más ó menos resueltas el derecho penal clásico y el correccionalista, á la luz, por un lado, de la enseñanza del positivismo y de la antropología, y por otro, á la de los novísimos conceptos, no formulados y apenas presentidos en el derecho positivo, pero sí vislumbrados en las intuiciones de la ciencia, de la pena—cuyo carácter expiatorio se ha de proscribir—del derecho—cuyo carácter ético se ha de afirmar—de la coacción—cuyo carácter represivo se ha de modificar en el sentido del establecimiento de una tutela penal previsorá y preventiva.

VI

CONCLUSIÓN

Tales son, con la relativa brevedad propia de un trabajo como el presente, las indicaciones que estimo más importantes para dar una idea de los estudios sociológicos en España. No puede, claro es, nuestra literatura sociológica, ni por el número de las obras ni por su influjo actual en la vida universal científica, ponerse, por hoy al menos, á la altura de las de otras naciones. Nuestra labor filosófica, en todas sus manifestaciones, tiene que ser al presente modesta, muy inferior, como debiera ser nuestra reconstitución política nacional; pero salvando todas las distancias, y no dando al caso más alcance del debido, estimo que hay en el movimiento sociológico español, tal cual queda bosquejado, varias notas interesantes que conviene consignar.

Primeramente, se ha visto que estamos, en lo que depende de nuestro propio esfuerzo (no así en lo que depende de la atención que el extranjero nos dispensa) en la marcha general del pensamiento científico, en cuanto este se refleja en todas sus manifestaciones en los trabajos de los principales cultivadores citados de la sociología. Son éstos pocos en número, y su propaganda se difunde con dificultad por la cultura nacional; pero quizá esto avalora su mérito, pues no hay obstáculo tan formidable para una continua é insistente labor científica, como la pasiva resistencia ó indiferencia del me-

dio ambiente social. Por otro lado, estimo que, si no desde el punto de vista de los resultados concretos en obras sistemáticas concluídas, en la orientación y en las ideas que poco á poco se van condensando, especialmente en algunos ramos de la filosofía social (en el derecho y en el influjo de éste en los conceptos de la política y de la economía), hay cierta tendencia, original quizá, la cual, aun cuando sería prematura calificarla como tendencia de una *escuela española* de filosofía jurídica y social, puede, sin embargo, señalarse y distinguirse en cierto modo.

Caracterízase esta tendencia en sus indicaciones generales científicas: primero, por su prudencia y reserva en la determinación de las soluciones filosóficas; segundo, por su índole crítica; tercero, por su aspiración generosa hacia un *armonismo* que la hace acoger con simpatía toda dirección sincera del espíritu científico. Basta, en confirmación de todo ello, recordar lo que decíamos de la escuela económica *nueva*, y cuán pocos son los sociólogos que han tomado una dirección fija, y al parecer, definitiva, en las corrientes actuales del pensamiento humano. Mas concretamente, la originalidad, que con todas las reservas posibles señala esa tendencia, es causa de la concepción capital que sirve de fundamento á la sistematización de la filosofía del derecho en sí mismo y en su trascendencia á las ideas sociológicas del Estado, de la pena y de la vida económica. En virtud de tal concepción, acentúa la tendencia á que aludo el carácter *ético y dinámico* del Estado, la índole *tutelar y preventiva* de la pena, la naturaleza *espiritual y ética* del orden económico, que no puede resolverse en un proceso materialista, sino, más bien, en un *proceso educativo* de las necesidades individuales y sociales (Buylla); todo lo cual, en definitiva, proviene de la atención prestada al análisis de conciencia de todos y cada una de las relaciones humanas que juegan en la vida de las instituciones jurídicas, políticas, penales y económicas.